

608 cincuenta ochos

Desde la Asamblea la bancada de Alianza PAIS (AP) descarta que la ley se vaya a eliminar.

El anuncio que realizó el presidente Lenín Moreno en su informe semanal la noche del lunes pasado sobre la revisión del alcance y aplicación de la Ley de Plusvalía, tras reconocer una depresión en el área de la construcción, generó reacciones en diferentes sectores.

Moreno reconoció que el sector de la construcción fue el que peor evolucionó, con el -7,3% en el primer trimestre de este año, según cifras del Banco Central, y lamentó que lleve tres trimestres a la baja, "lo que lo ha hecho retroceder a los niveles de hace cinco años".

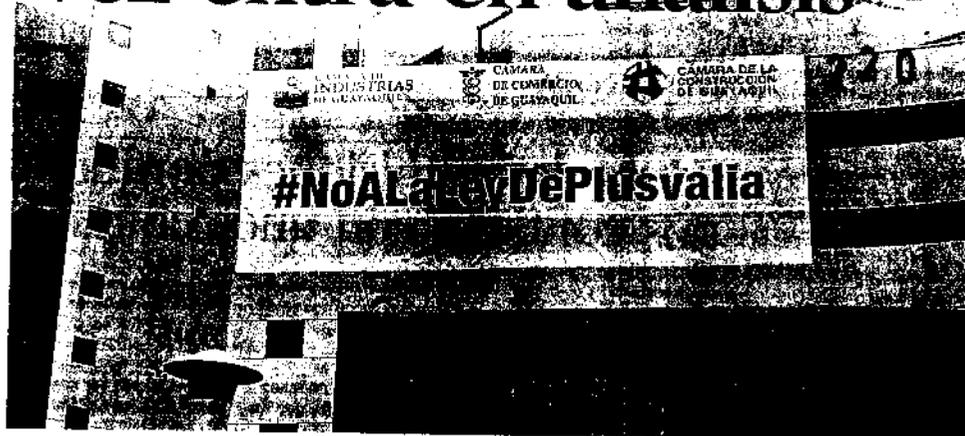
Agregó que se encontrarían mejores mecanismos para que la ley cumpla su objetivo sin perjudicar a la industria de la construcción, ni a las familias que buscan una vivienda.

El presidente de la Cámara de la Construcción de Guayaquil y de la Federación de Cámaras de la Construcción del Ecuador, Enrique Pita, calificó como positivo que el presidente Moreno reconozca que la ley perjudica al sector, sin embargo, señaló que lo que se necesita es que la ley se derogue definitivamente.

"Debe ser derogada por el efecto perverso que le causó al

EJECUTIVO ANUNCIÓ SU REVISIÓN; GREMIOS PIDEN ELIMINARLA

# Ley de Plusvalía, otra vez entra en análisis



El 17 de diciembre pasado las cámaras de Industrias, Construcción y Comercio protestaron con una pancarta gigante.

sector de la construcción (...), esta ley es la responsable de la caída de más del 50% de nuestra actividad", aseguró Pita, quien agregó que por la normativa hay proyectos paralizados, otros que no llegaron a iniciarse y transferencias de dominio que se dejaron de tramitar en las notarias haciendo que el Estado deje de percibir ingresos.

Vamos a encontrar los mejores mecanismos para que (la ley) cumpla su objetivo, pero sin perjudicar a la industria de la construcción".

Lenín Moreno, pte. de la República

Para controlar la especulación de la tierra existen otros cuerpos legales que están vigentes y que tienen la misma aplicación".

Enrique Pita, presidente de la Cámara de la Construcción

Para Pablo Arosemena, presidente de la Cámara de Comercio de Guayaquil, el anuncio de Moreno también es positivo, pero aseguró "que ya es hora de pasar de las palabras a los hechos, a acciones concretas", como la derogación de la Ley de Plusvalía y además la eliminación del Anticipo del Impuesto a la Renta.

Con Arosemena coincide Isabel Wagner, presidenta de la Asociación de Corredores de Bienes Raíces del Guayas, quien también es partidaria de la eliminación de la ley.

Dr. tanto que, para Jaime Gimbea, presidente de la Asociación de Promotores Inmobiliarios, la medida es "como darle una aspirina a un enfermo de cáncer". Aseguró que no se toman acciones definitivas como eliminar la ley debido a motivos políticos. "Me llamó la atención las reacciones de algunos políticos en el sentido de que la ley no se debe tocar o que solo deberían hacerse pequeños ajustes. Están haciendo rehen al empleo de la ideología de la compenetración política", criticó.

Por otro lado, el presidente de la Asamblea Nacional, José Serrano, aseguró ayer que el bloque de Alianza PAIS está abierto para recibir y plantear reformas a la ley, siempre que "se determine que el decrecimiento en el sector inmobiliario se debe a esta normativa".

"Lo importante es no perder el concepto principal de la ley que es eliminar la especulación de la tierra", expresó Serrano.

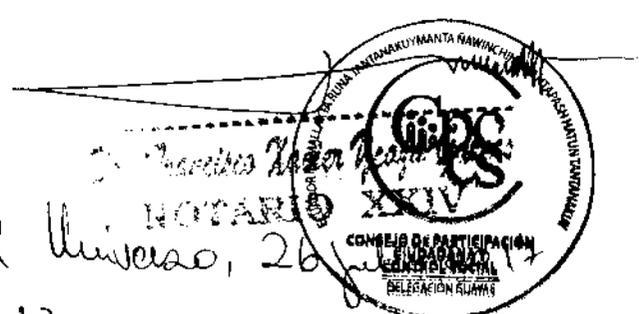
Para la asambleísta oficialista Marcela Aguñaga, la norma debería reformarse, pero no derogarse como piden ciertos sectores empresariales.

"Entendemos que el presidente Moreno ha hablado sobre una revisión, pero no de derogación como plantean las Cámaras... yo me sumo a las voces de una posible revisión, pero no derogatoria", mencionó. (1)

DOY FE Que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fué exhibido y que devolvi al interesado - Guayaquil.

Diario El Universo, 26 de julio de 2017

0000842



**Desde la Asamblea** la bancada de Alianza PAIS (AP) descarta que la ley se vaya a eliminar.

El anuncio que realizó el presidente Lenín Moreno en su informe semanal la noche del lunes pasado sobre la revisión del alcance y aplicación de la Ley de Plusvalía, tras reconocer una depresión en el área de la construcción, generó reacciones en diferentes sectores.

Moreno reconoció que el sector de la construcción fue el que peor evolucionó, con el -7,3%, en el primer trimestre de este año, según cifras del Banco Central, y lamentó que lleve tres trimestres a la baja, "lo que lo ha hecho retroceder a los niveles de hace cinco años".

Agregó que se encontrarían mejores mecanismos para que la ley cumpla su objetivo sin perjudicar a la industria de la construcción, ni a las familias que buscan una vivienda.

El presidente de la Cámara de la Construcción de Guayaquil y de la Federación de Cámaras de la Construcción del Ecuador, Enrique Pita, calificó como positivo que el presidente Moreno reconozca que la ley perjudica al sector, sin embargo, señaló que lo que se necesita es que la ley se derogue definitivamente.

"Debe ser derogada por el efecto perverso que le causó al

EJECUTIVO ANUNCIÓ SU REVISIÓN

# Ley de Plusvalía vez entra e



► El 17 de diciembre pasado las cámaras de Industrias, Consti

sector de la construcción (...), esta ley es la responsable de la caída de más del 50% de nuestra actividad", aseguró Pita, quien agregó que por la normativa hay proyectos paralizados, otros que no llegaron a iniciarse y transferencias de dominio que se dejaron de realizar. En las notarías haciendo que el Estado deje de percibir ingresos.

**Vamos a encontrar los mejores mecanismos para que (la ley) cumpla su objetivo, pero sin perjudicar a la industria de la construcción**

Lenín Moreno, pte. de la República

bro fuerza cuando otro, de AT&T, "colapsó" y dejó a la Cor- hizo sin autorización o se unio



Seembo vende fcs

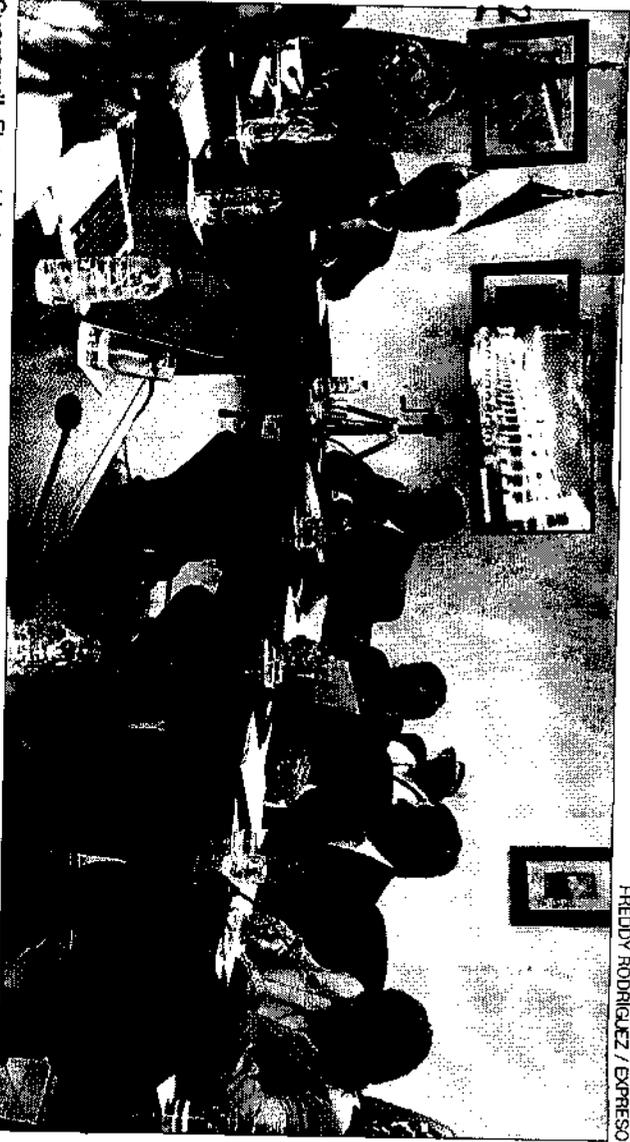
# a Ley

# Moreno?

...s anhelamos: que la  
...ción vuelva a generar  
... que el comprador  
...nfiar en que cuando  
...na vivienda y luego la  
...tenga la agresión que  
...se le lleve el 75 % de  
...dad", comentó Enri-  
...titular de la Federa-  
...ámbaras de la Cons-  
...el Ecuador.

...ión con Moreno, en  
...no presidencial del  
...Zonal de Guayaquil,  
...de una hora y en la  
...en abordaron el pro-  
...a para todos' dentro  
...na 'Toda una vida'  
...a técnica del proce-  
...Cabezas, fue quien  
...ue el sector con  
...dispuestos a su ar-  
...ne estimar gear 305  
...s en total. A  
...e vivienda a  
...apartamentos  
...Obras Sociales  
...NACIONAL

...rebaña de penas. Pareja también  
...como un proceso por delincuen-



FREDDY RODRIGUEZ / EXPRESO

Guayaquil. El presidente conversa con los delegados de la Federación de Cámaras de la Construcción.

de suplir la demanda de casas,  
espera ser un generador de em-  
plazos con 135 mil espacios y  
una técnica del proce-  
Cabezas, fue quien  
ue el sector con  
dispuestos a su ar-  
ne estimar gear 305  
s en total. A  
e vivienda a  
apartamentos  
Obras Sociales  
NACIONAL

de Incentivo a la Construcción  
para impulsar a este sector.  
Como complemento, el mi-  
nistro de Transporte y Obras  
Públicas, Paúl Granda, indicó  
que además pusieron sobre la  
mesa dos políticas planteadas  
por el presidente Moreno en el  
tema de la contratación públi-  
ca: impulsar la participación de

los constructores y la transpa-  
rencia. Sobre este último pun-  
to, adelantó Granda, están pen-  
sando en mecanismos para  
que la ciudadanía pueda acce-  
der libremente a la informa-  
ción sobre la contratación pú-  
blica y también a los avances en  
la construcción de obras a nivel  
nacional.

AAE

624 seiscientos veinticuatro

220

ETAPA DE SISTEMATIZACIÓN QUE CONCLUIRÁ EL 26 DE SEPTIEMBRE

# Desde el sector empresarial surgen 500 ideas para Lenin

Once propuestas transversales sobre impuestos y costos de combustibles se analizarán.

En una ceremonia simbólica, representantes del sector productivo del país entregaron ayer a la ministra de Industrias, Eva García, más de 500 propuestas recogidas de 26 mesas sectoriales, las cuales buscan reactivar la economía del país dentro del proceso de diálogo del Consejo Consultivo Productivo y Tributario.



En el Gobierno Zócalo, el presidente Lenin Moreno atendió a los representantes de las Cámaras de la Construcción del país.

Con estas 500 propuestas el Consejo Ejecutivo del Consejo deberá realizar una sistematización que se entregará el 26 de septiembre al presidente Lenin Moreno.

Marcos Carrión, de la Cámara de la República y Médica Industrial (Capepi), fue el encargado de entregar el texto que aún se mantiene en reserva pues, según explicó, no se conoce cuáles de estas podrían efectivamente ser parte de dicha sistematización. La posibilidad de que las ideas se concreten, está relacionada con los impactos fiscales y a las familias que pudieran generarse.

para microempresas y medianas empresas. En la mañana, en la última mesa sectorial de servicios, García anunció los 11 propuestas transversales (peticiones conjuntas) en sus mesas.

Entre ellas están la revisión de la fórmula del cálculo del anticipo del impuesto a la renta, eliminación gradual del impuesto a la salida de divisas, la deducción de arrendos para material prima, fletes y bienes de capital y la reducción de los costos de energía para el sector productivo.

También está pendiente la modificación de mecanismos de contratación laboral, simplificación de trámites, Normativa

## Sector de la construcción y JBG se reúnen con Moreno

Coordinar acciones para el desarrollo del sector de la construcción y reformas a la nueva Ley de Incentivo a la Producción que se presentará a la Asamblea, fueron parte de los temas tratados ayer por el presidente Lenin Moreno en la reunión con los representantes de la Federación de Cámaras de la Construcción.

El ministro de Transporte y Obras Públicas, Paul Granda, Irina Cabezas, secretaria técnica

del plan de la zona, y representantes de la Cámara de la República y Médica Industrial (Capepi) se reunieron con el presidente Lenin Moreno en la reunión con los representantes de la Federación de Cámaras de la Construcción.

Bitá dijo que este sector le ha dado la disposición de ayudar en el proyecto Casa para Todos y desarrollar mecanismos para generar empleo. Insistieron en la revisión o derogación de la Ley de Plusvalía.

Moreno también se reunió con representantes de la Junta de Beneficencia de Guayaquil. (1)

de producción del draw back automático y reestructuración de obligaciones tributarias, aduaneras y patronales.

García informó que se ha empezado a negociar con los ministerios de Energía y de Obras Públicas y varios subsecretarías sobre estas propuestas. Dijo que los 500 productos de la Corporación Financiera Nacional (CFN) permitirán mejorar los niveles de producción.

Aunque se está haciendo un estudio de la modificación gradual del subsidio a los combustibles con base en el presupuesto, este tema ya no aparece.

García mencionó que es una propuesta que, como muchas otras, será analizada. (1)



DOY FE Que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fué exhibido y que devolvi al interesado - Guayaquil.

Notario Javier Yago G... NOTARIO XXIV



0000533

El Universo. Sept 2/2017

**ESPACIO EN BLANCO**

ETAPA DE SISTEMATIZACIÓN QUE CONCLUIRÁ EL 26 DE SEPTIEM

# Desde el sector empre surgen 500 ideas para

**Once propuestas transversales sobre impuestos y costos de combustibles se analizarán.**

**QUITO**

En una ceremonia simbólica, representantes del sector productivo del país entregaron ayer a la ministra de Industrias, Eva García, más de 500 propuestas recogidas de 26 mesas sectoriales, las cuales buscan reactivar la economía del país, dentro del proceso de diálogo del Consejo Consultivo Productivo y Tributario.

Con estas, el Comité Ejecutivo del Consejo deberá realizar una sistematización que se entregará el 26 de septiembre al presidente Lenín Moreno.

Marco Carrión, de la Cámara de la Pequeña y Mediana Industria (Capeipi), fue el encargado de entregar el texto, que aún se mantiene en reserva pues, según explicó, no se conoce cuáles de estas podrían efectivamente ser parte de dicha sistematización. La posibilidad de que las ideas se concreten está relacionada con los impactos fiscales y a las familias que pudieran generar.

Según Carrión, en un primer acercamiento que hubo esta misma semana con Moreno, él mencionó que estaba de acuerdo con más de la mitad. Explicó además que algunas se tratarán



► En el Gobierno zonal, el presidente Lenín Moreno atendió a los representantes de las

para micropequeñas y medianas empresas.

En la mañana, en la última mesa sectorial de servicios, García anunció que las propuestas transversales (pedidos coincidentes) en las mesas.

Entre ellos están la revisión de la fórmula del cálculo del anticipo del impuesto a la renta; eliminación gradual del im-

## Sector de la construcción JBG se reúnen con Moreno

Coordinar acciones para el desarrollo del sector de la construcción y reformas a la nueva Ley de Incentivo a la Producción, que se presentará a la

nica del plan Toda ur... Pita, presiden... Comisión de la Const... participaron en la cita. Pita dijo que este s

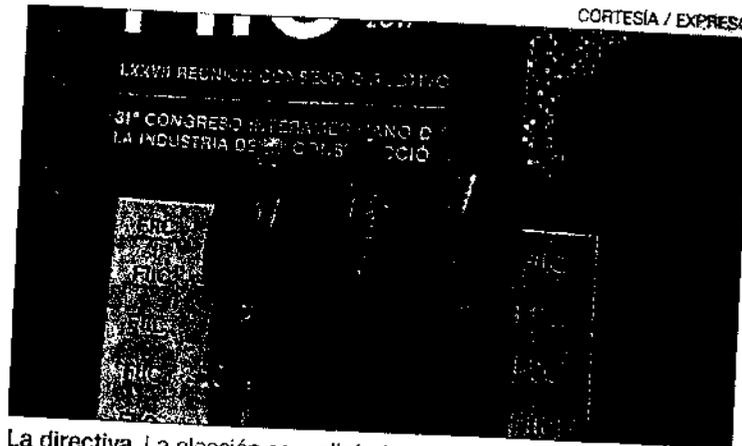


# Ecuador gana representación en el sector de la construcción

Enrique Pita fue elegido vicepresidente del mayor gremio de la región

La Federación Interamericana de la Industria de la Construcción (FIIC), integrada por 18 países, incluyó a un ecuatoriano como parte de su nueva directiva. Enrique Pita desempeñará el cargo de vicepresidente durante el periodo 2017-2019.

Esta institución, que tiene como presidente al costarricense, Gonzalo Delgado, tiene como objetivos fomentar el desarrollo de la industria de la construcción a nivel regional, así como procurar su perfeccionamiento técnico, estrechar los vínculos entre las organizaciones, unificar posiciones y fo-



CORTESÍA / EXPRESO

La directiva. La elección se realizó el pasado lunes en Buenos Aires.

mentar la difusión de iniciativas y estrategias.

El nombramiento de Pita, quien en el país se desempeña como presidente de la Cámara de la Construcción de Guayaquil y presidente de la Federación de

Cámaras de este mismo sector, se dio en la reunión del Consejo Directivo que tuvo lugar en Buenos Aires, el 2 y 3 de octubre pasado. Allí se abordaron varios temas, como el aporte del sector en el desarrollo económico.

EXPRESO OCT. 5-2017



DOY FE Que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fué exhibido y que devolvi al interesado - Guayaquil.

Dr. Francisco Xavier Vazquez González  
NOTARIO



0000560

Expreso Oct 5-2017

**TRABAJO EN EL PASO**

627 Seiscientos veintiseis

# Ecuador gana representación en el sector de la construcción

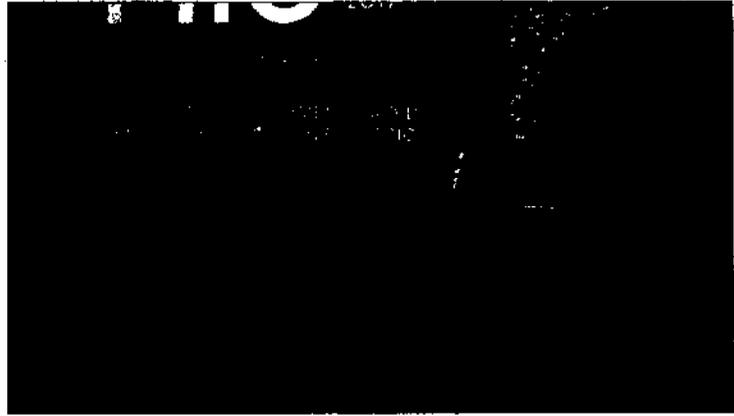
228

CORTESÍA / EXPRESO

**Enrique Pita fue elegido vicepresidente del mayor grupo de la región**

La Federación Interamericana de la Industria de la Construcción (FIIC), integrada por 18 países, incluyó a un ecuatoriano como parte de su nueva directiva. Enrique Pita desempeñará el cargo de vicepresidente durante el periodo 2017-2019.

Esta institución, que tiene como presidente al costarricense, Gonzalo Delgado, tiene como objetivos fomentar el desarrollo de la industria de la construcción a nivel regional, así como procurar su perfeccionamiento técnico, estrechar los vínculos entre las organizaciones, unificar posiciones y fo-



**La directiva.** La elección se realizó el pasado lunes en Buenos Aires.

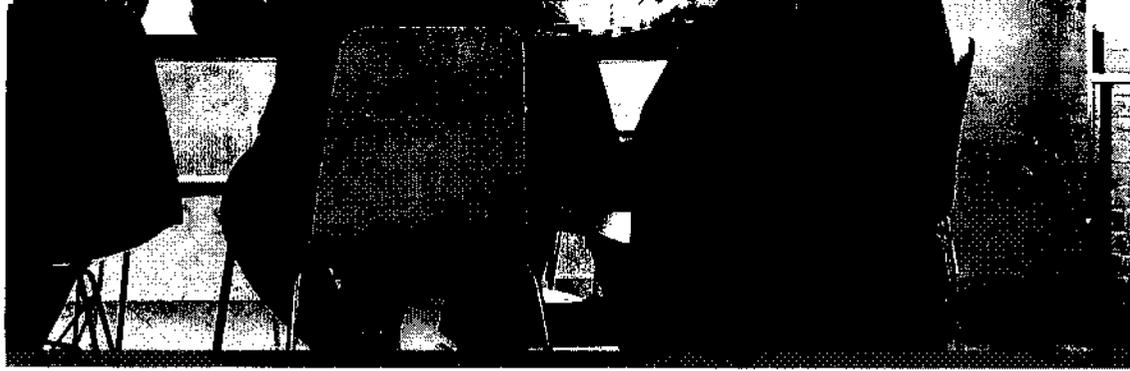
mentar la difusión de iniciativas y estrategias.

El nombramiento de Pita, quien en el país se desempeña como presidente de la Cámara de la Construcción de Guayaquil, es el primer representante ecuatoriano de la Federación de

Cámaras de este mismo sector, se dio en la reunión del Consejo Directivo que tuvo lugar en Buenos Aires el 2 y 3 de octubre pasado. Allí se abordaron varios temas, como el aporte del sector en el desarrollo económico.



EXPRESO OCT. 5-2017



IÓN  
A



Universidad  
**Ecotec**  
POSGRADO

2  099 392 1114 Email: [posgrado@ecotec.edu.ec](mailto:posgrado@ecotec.edu.ec)

MIÉRCOLES 19 DE OCTUBRE DE 2017

Actualidad (I)

# Los contratos directos, el 'origen' de la corrupción

## Tres propuestas piden normar los convenios y buscar devolver funciones a la Contraloría

MARIELLA TORANOS MORALES  
Guayaquil

Distintos bandos, un mismo pedido: reformar la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública.

Tres propuestas presentadas por los asambleístas Absalón Campoverde (CREO), Mónica Ureán (PAIS) y María Mercedes Cuesta (Fuerza EC), y aprobadas por el Consejo de Administración Legislativa (CAL), tienen el mismo fin, enderezar las normas para la adjudicación de contratos.

### 40% DE CONVENIOS

Los contratos hasta 2015 fueron a través de régimen de emergencia o contrato directo.

Al porqué el Frente de Transparencia y Luchas Contra la Corrupción le dio voz ayer isbilizando una tenria prueba una y otra vez en los últimos años: los contratos directos y los realizados bajo el régi-

men de emergencia, sometidos a normativas menos rigurosas que los procesos de concursos a través del portal público, fomentaron los actos de corrupción y los sobrepagos.

Entre los casos denunciados se encuentran quince obras elaboradas por la constructora Odebrecht, la edificación de unidades judiciales, vías y complejos educativos (ver gráfico).

"Hasta el año 2015, 40% de la contratación pública se casualizó a través de contratación de emergencia o contratos directos", declaró el jurista Xavier Zavala Egas, miembro de la comisión a EXPRESO.

El informe presentado por la entidad prevé la eliminación de los contratos directos y el retorno de los informes previos de Contraloría para los convenios que deban registrarse bajo regímenes de emergencia.

Así lo determina también la propuesta de Campoverde, quien estableció que "los procesos de contratación a través de regímenes especiales son discrecionales, no permiten la competitividad y han derivado en una elevación de costos... Es necesario limitarlos para

### CONVENIOS QUE PRESENTARON IRREGULARIDADES



Cinco edificios construidos por la empresa ConEcuador mostraban fallas estructurales.

El contrato adjudicado de forma directa: \$ 43,9 millones

Costo para repararlos y repararlos: \$ 30 millones

### CONVENIO DE LA ADJUDICACIÓN



Las Unidades Especiales Judiciales de Guayaquil mostraban sobrepagos. Se adjudicaron a la empresa Alcamart.

Deberían costar: \$ 30 millones

Costo final: \$ 60 millones

### SERVICIOS ESTRUCTURALES

Se investigan los contratos de Odebrecht en el pre adjudicado por medio del régimen de emergencia. Iniciaron con ofertas bajas y su costo final fue mayor.



La Central Hidroeléctrica Manabuco

Oferta inicial: \$ 199,9 millones

Costo final: \$ 227,3 millones

### OBRAS PÚBLICAS



La Contraloría determinó gastos por \$ 111 millones contra funcionarios del Ministerio de Transportes y Obras Públicas.

El contrato de construcción de la vía Cotacachi-Cajabamba

Valor: \$ 110 millones

Costo final: \$ 200 millones

### Acueducto La Esperanza

Oferta inicial: \$ 250,9 millones

Costo final: \$ 299 millones

### PEDIDO Hospitales públicos, a revisión

A fines de 2016, el presidente de la Cámara de Comercio de Guayaquil, Enrique Pita, declaró que hospitales contratados el IESS, entre ellos el de Los Ceibos, en Guayaquil y los de Machala y Quito hubiesen costado menos si se edificaban con empresas nacionales. Este fueron construidos por consorcio chino. Después las declaraciones de Contraloría, la asambleísta Cristina Reyes, de Pita indicó que su bloque hizo un pedido a la entidad para que todos los contratos hospitalarios sean revisados. "No nos sorprendería que hubiesen irregularidades", declaró.



Obras. El Hospital de los Ceibos costó \$ 120 millones



UNISTORAL BERNAL  
Jurista experto en contratación pública

La renuncia del informe previo de Contraloría se hizo para agilizar los procesos. Hizo un mal uso pero cualquier norma que se restablezca, debe controlar y garantizar la eficacia.



MARIA HERDILES BUSTA  
Asambleísta por Fuerza EC

Si bien es cierto que la ley incluyó avances y eficiencia operativa... también fueron cambios y creó artilugios que permiten hoy por hoy, contrataciones al margen del control y de todo procedimiento regular, aserá.

petación de catástrofes o seguridad interna.

Las reformas propuestas por Cuesta también buscan devolver funciones a la Contraloría General del Estado. "Si bien es cierto que la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública incluyó avances y eficiencia operativa... también fueron cambios y creó artilugios que permiten hoy por hoy, contrataciones al margen del control y de todo procedimiento regular, aserá."

La normativa, no obstante, contempla también un plazo máximo de entrega de quince días a los informes previos, medida que busca que el proceso de control no atraiga la negociación.

Para el jurista experto en contratación pública, Cristina Reyes, esta disposición tal en cualquier reforma que apruebe. "La renuncia a forme previo de Contraloría hizo para agilizar los procesos, pero que norma que se restablezca, debe controlar, pero y garantizar la eficacia."

El último proyecto puesto por Mónica A. Pita, no ahorró en el de la corrupción, pero pl la obligatoriedad de que entidades contratantes ten en firme con el preaviso necesario para la conción previo a la búsqueda de ofertas y la obligatoriedad de presentar a las empresas de empresas nacionales.



DOY FE Que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fué exhibido y que devolví al interesado - Guayaquil.

*[Handwritten signature]*

Dr. *[Handwritten name]*  
NOTARIO XXIV



000053

Expreso / Oct 20/2017

**ESPACIO EN BLANCO**

# Los contratos directos, el 'origen' de la corrupción

## Tres propuestas piden normar los convenios ■ Buscan devolver funciones a la Contraloría

MARIELLA TORANZOS NARVÁEZ  
toranzosm@granasa.com.ec  
■ GUAYAQUIL

Distintos bandos, un mismo pedido: reformar la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública.

Las propuestas, presentadas por los asambleístas Absalón Campoverde (CREO), Mónica Alemán (PAIS) y María Mercedes Cuesta (Fuerza EC), y aprobadas por el Consejo de Administración Legislativa (CAL), tienen el mismo fin, endurecer las normas para la adjudicación de contratos.

### LA CIFRA

# 40 % DE CONVENIOS

suscritos hasta 2015 fueron a través de régimen de emergencia o contrato directo.

men de emergencia, sometidos a normativas menos rígidas que los procesos de concurso a través del portal público, fomentaron los actos de corrupción y los sobrepuestos.

Entre los casos denunciados se encuentran quince obras elaboradas por la contratista Odebrecht, la edificación de unidades judiciales, vías y complejos educativos (ver gráfico).

"Hasta el año 2015, 40 % de la contratación pública se canalizó a través de contratación de emergencia o contrato directo. ¿Por qué? Por la fragilidad del sistema", declaró el jurista Xavier Zavala Egas, miembro de la comisión a EXPRESO.

El informe presentado por la entidad prevé la eliminación de los contratos directos y el retorno de los informes previos de Contraloría para los convenios que deban registrarse bajo régimen de emergencia

### CONVENIOS DE PRESENTACIÓN IRREGULARIDADES

#### YACHAY



Cinco edificios construidos por la empresa ConEcuador mostraban fallas estructurales.

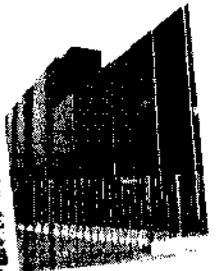
El contrato adjudicado de forma directa.

\$ 43,9 millones

Costo para rediseñarlos y repararlos.

\$ 30 millones

### CONSEJO DE LA JUD



Las Unidades Especiales de Guayaquil mostraban fallas estructurales. Debieron costar

Costo final

### OBRAS PÚBLICAS



La Contraloría determinó un costo de \$ 111 millones contra el presupuesto del Ministerio de Transportes e Infraestructura Públicas.

El contrato de construcción de las Unidades Especiales de Collas-Tababela

Valor \$

Costo final \$



### VOCES

CONSEJO DE LA JUDICIA  
CRISTORAL BUENDÍA  
Jurista, experto en contratos públicos

La remoción del informe previo de Contraloría se hizo para agilizar los procesos.

Si bien es cierto, el informe no incluyó averiguación de antecedentes.

ó glo  
ncior.  
y Obi

ión c

milk

nillo

opa  
cia  
orm  
jado  
cer e

kerlic  
odix  
trata  
ed a  
a...

# NEGOCIOS

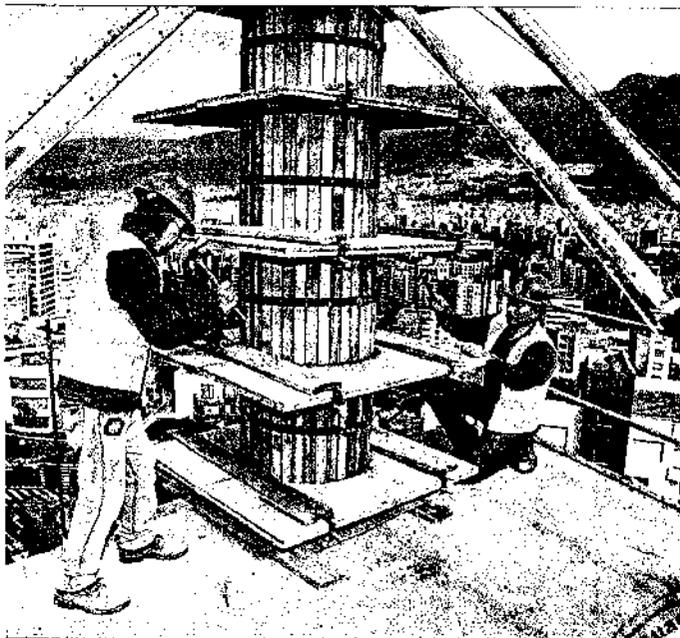
<b>Oro</b> USD Onza	<b>Plata</b> USD Onza	<b>Cobre</b> USD Libra	<b>Maíz</b> USD Ton.	<b>SECTOR NEGOCIOS Banca</b> USD Caja 43 lb
------------------------	--------------------------	---------------------------	-------------------------	--

Street Journal AFP - Finanz Central

**COMERCIO** Gremios aseguran que el pago de tasa de USD 0,10 para sus importaciones es la causa de la recesión del sector

## sumos para la construcción con precios más altos

ARCHIVO/EL COMERCIO



La dificultad de obras se necesitan productos que vienen del extranjero.

Carolina Enriquez y Redacción Guayaquil (1) negocios@elcomercio.com

El cobro de la tasa aduanera de USD 0,10 para los productos importados de la construcción es un golpe más para esta actividad, que lleva 24 meses de decrecimiento, según representantes del sector.

El pasado 13 de noviembre entró en vigencia el mecanismo, que ha generado fuertes críticas de los empresarios. Los constructores aseguran que con la medida los productos extranjeros costarán más y eso impactará en el precio final de las diferentes obras.

Hérmel Flores, representante de la Cámara de la Industria de la Construcción (Camincon), explicó que los principales productos que se importan para la construcción son maquinaria, aditivos para la preparación del hormigón, insumos para acabados, taladros, perforadores, equipos, entre otros.

El impacto en el costo de producción difiere, según el tipo de construcción.

El sector inmobiliario de alta gama, por ejemplo, es donde más gastos se realiza por el valor de los acabados.

Entre estos se encuentran cerámicas, granito y grifería.

Dalila Gómez, presidenta de la Asociación de Importadores de Cerámica Plana (Asimcepp), calcula que el costo de las cerámicas y porcelanatos subiría entre 5 y 10% con la tasa; mientras que el alza para mármoles y granitos será del 10 al 15%.

En Inficres, local ubicado en Dicientro, al norte de Guayaquil, también se considera que habrá un ajuste en los

En contexto

La semana pasada la Aduana fijó como tope en el cobro de la tasa de USD 700 por unidad. También publicó el anexo en el que constan las unidades de control para el cobro de la tasa para las partidas (productos y grupos de productos).

precios finales. La empresa trae y comercializa porcelanato, cerámica y granito.

En el sitio indicaron que debido a la tasa también se afectará toda la cadena de la construcción porque al ser más caros los productos se comprarán menos, habrá menos obras y menos trabajo para distribuidores, electricistas, gasfiteros, etc.

Según datos de Asimcepp, otros productos cuyos costos incrementarán son artículos de iluminación, sanitarios, grifería, instrumentos para instalar piezas, etc.

La titular del gremio considera que el Gobierno busca, como en años pasados, restringir las importaciones a través de diferentes vías. Conoce, además, que el Gobierno está trabajando en un nuevo reglamento técnico para porcelanatos y cerámicas, que complicaría los procesos para importar.

Según la Federación de Cámaras de Comercio del Ecuador, el impacto en la importación de materiales de la construcción es de USD 18,5 millones anuales.

Estos artículos vienen, principalmente, de la Unión Europea, China, Colombia, Perú, Brasil, EE.UU. y otros países de América Latina. La industria local, según los constructores, no satisface la demanda que tiene el mercado en diversas

categorías. Con ello concuerda Flores, quien explicó que, por ejemplo, la producción de cemento no es alta.

Mientras que Santiago Padrón, presidente de la constructora Herpayal, indicó que en el país no existen una serie de insumos necesarios para la construcción entre los que está el gypsum (una plancha que se coloca en estructuras metálicas para hacer paredes o tumbados), diferentes tipos de piso flotante, entre otros artículos.

El constructor dijo que los primeros efectos del cobro de la tasa ya se pueden observar en productos como el hierro. En octubre, por ejemplo, se encontraba el kilo en USD 0,70, pero ahora se lo halla en unos 0,80.

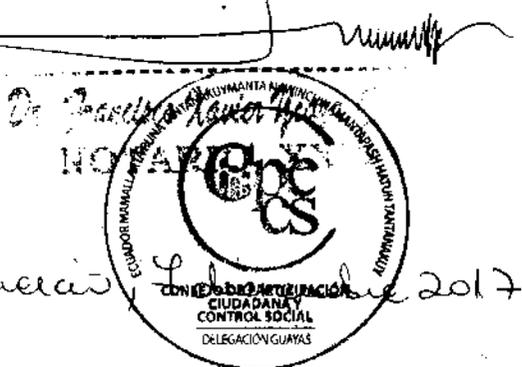
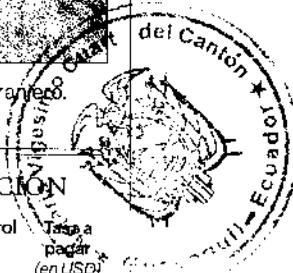
Padrón explicó que en las condiciones actuales del mercado prefiere asumir cualquier costo y reducir la rentabilidad del negocio.

Otros constructores analizan, incluso, soluciones para el sector. Flores explicó que lo que debería hacer el Gobierno ahora es buscar mecanismos para abaratar costos para el sector. Además, cree que si el objetivo del Régimen es reactivar a sector, éste debería quedar exento del pago de la tasa.

Enrique Pita, presidente de la Federación de Cámaras de la Construcción, dijo que la tasa, que prevé recaudar USD 121 millones al año afecta la imagen internacional del país de cara a los socios comerciales y genera inseguridad jurídica.

La Aduana ha dicho que la tasa no es recaudatoria y que los recursos servirán para mejorar los servicios para la lucha contra el contrabando y la defraudación.

DOY FE Que la fotocopia precede constante de ..... es igual al documento que fué exhibido y que devolvió interesado - Guayaquil.



Diario El Comercio, 7 de Diciembre del 2017

000000

**ESPACIO EN BLANCO**

681 Seiscientos treinta y tres

# NEGOCIOS

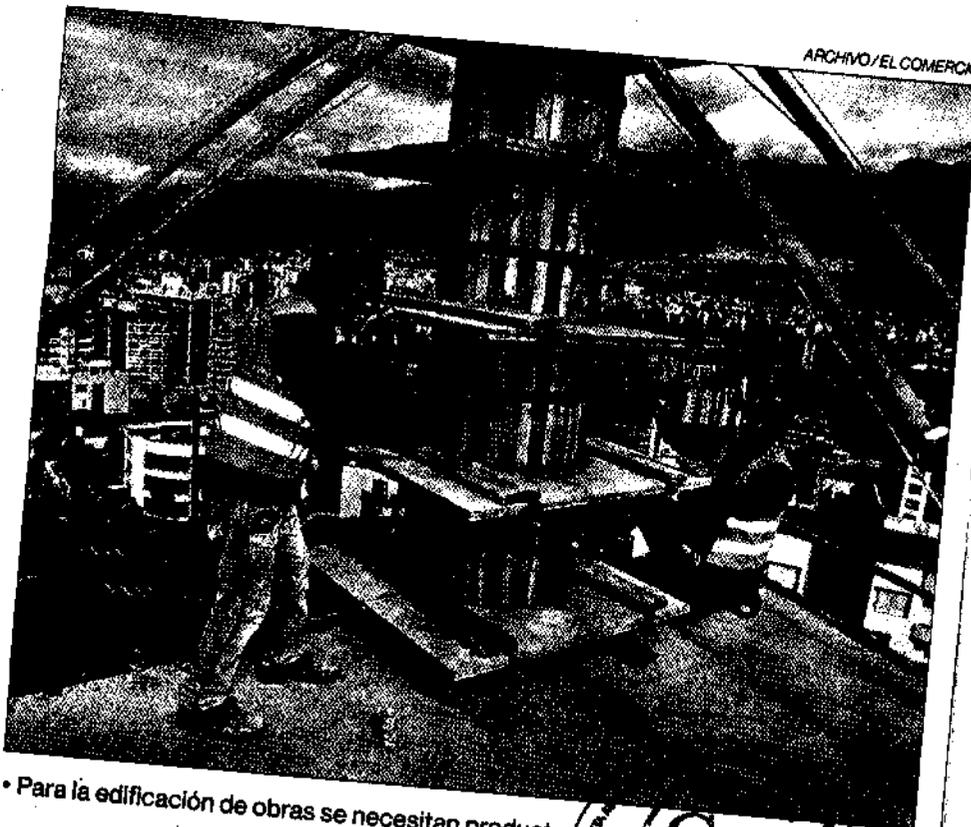
220

<b>Petróleo</b> 59,43 USD Barril	<b>Oro</b> 1.225,60 USD Ounce	<b>Plata</b> 17,71 USD Ounce	<b>Cable</b> 2,30 USD Libra	<b>Maíz</b> 368,13 USD Ton.	<b>Barro</b> 6,22 USD Caja 43 lb
--	-------------------------------------	------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	--

Fuente: AFP, Wall Street Journal, AEBE, Banco Central

**COMERCIO** Gremios aseguran que el pago de la tasa de USD 0,10 para sus importaciones ahonda más la recesión del sector

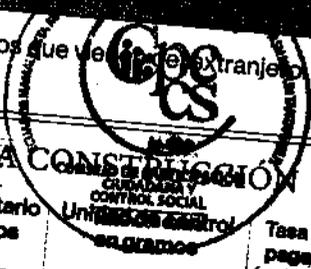
## Insumos para la construcción con precios más altos



• Para la edificación de obras se necesitan productos que viajan desde el extranjero

### LA TASA EN LOS PRODUCTOS DE LA CONSTRUCCIÓN

Producto	Origen	Valor en dólares	Precio unitario en gramos	Tasa a pagar (en USD)
Barras de acero	Brasil	1,80	1000,00	0,05
Alambre de cobre	Colombia	3,50	900,00	0,05
Cables de fibra óptica	Hong-Kong		1000,00	0,05



# brero; el Instituto Geográfico Militar las imprimirá ad en las papeletas

PAUL RIVAS / EL COMERCIO



• La presidenta del CNE, Nubia Villacis (centro), presentó ayer la papeleta oficial que se usará para la consulta.

## DÍAS PARA LA PRESIÓN

### diciembre 2017

Se iniciará la impresión de los documentos electorales, entre los las papeletas.

### de enero de 2018

El Instituto Geográfico Militar entregará los documentos hasta esta fecha.

### le febrero 2018

Los ecuatorianos acudirán a las urnas por la consulta popular y referendo.

instalación de las juntas, borradores de escrutinio, actas de escrutinio, resumen de resultados, reconocimiento del primer voto y paquetería.

La sesión estaba prevista que inicie a las 08:30. Finalmente, los consejeros se reunieron pasado el mediodía.

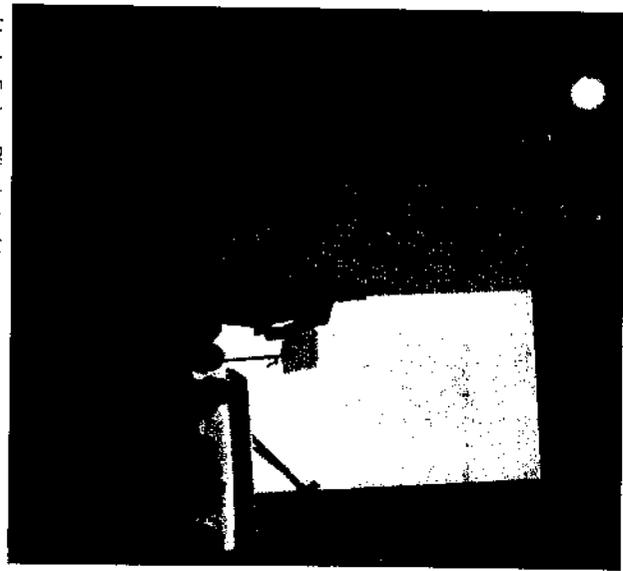
Otra decisión fue incluir a los habitantes de las zonas rurales, que pertenezcan a asociaciones y comités promotoras, para ser parte de las juntas receptoras del voto. Ayer también se informó que se usarán urnas parecidas a las de la última votación, debido a que prestan facilidades para depositar las papeletas.

## Otras decisiones del pleno

El pleno trató ayer dos temas diferentes a la consulta. El primero fue la inscripción de la nueva directiva del movimiento Avanza. En cambio, en el sexto punto se trató el cambio de los delegados de la Función Electoral para la conformación de la comisión que estará a cargo de renovar, parcialmente, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Los nuevos delegados son Bárbara Moya Rubio y Jorge Enrique Valdíviezo. Ellos reemplazarán a otros delegados que fueron elegidos cuando Juan Pablo Pozo fue presidente del CNE.

ESTADO

La Participación sigue con la CNE



Asistente. Enrique Pita destacó la trayectoria de los personajes.

# Los constructores, de aniversario

## Duras críticas a la contratación pública

El cuadragésimo aniversario de la Cámara de la Construcción de Guayaquil fue celebrado con reconocimiento a empresas importantes de la ciudad, pero también con un energético reclamo al Gobierno.

“Lamentablemente nuestras expectativas y las del sector privado en general se vieron frustradas por la poca importancia que el Gobierno dio al trabajo de ese Consejo Consultivo y en la ley pomposamente denominada Ley Orgánica para Incentivar la Reactivación Económica”, manifestó el presidente del gremio, Enrique Pita.

Agregó que en ningún caso se atienden los problemas del tamaño del Estado, de estructura de la deuda pública, de presupuesto y de financiamiento, manteniéndose las mismas recetas del pasado, “lo que era lógico que suceda ya que ha sido elaborado por el mismo frente económico de los últimos 10 años, responsables directa o indirectamente, por acción u omisión, de la crisis económica actual y que subestiman el aporte del sector privado al desarrollo, progreso y generación de empleo en el país”.

Enrique Pita fue enfático en señalar que de acuerdo a lo que los contratistas públicos manifestaban, el costo de acceder a un contrato estaba entre 10% y un 25% del monto del mismo. Por lo que si las obras contratadas se estiman en aproxi-

### RESUMEN DE LOS

- **Esfuerzo empresarial**  
Urbaland S.A. Innovación Urbana; Ritovia S.A. Construcciones; Promotora Inmobiliaria Proyecta.
- **Esfuerzo Institucional**  
Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil, EP.
- **Constructor Destacado**  
Elat Construcciones y Servicios C. Ltda.
- **Trayectoria Profesional**  
José Macchavello Almeida; César Baquerizo Silver; Rafael Quintero; Ecobtrac Ecuatorana de Obras.
- **Medalla Rodolfo Baqueritzo**  
Al constructor José Furotani Villagómez.

madamente 70.000 millones podría fácilmente establecerse que, por lo menos, 7.000 millones no han beneficiado a proyectos o a los contratistas que su destino debería ser en forma de investigación por parte del Gobierno nacional.

En el acto, en el que se reconoció la labor de Diario EL PRESO, del Registro de la Propiedad y Solca, Pita recalco a pesar de que las denuncias sobre la corrupción en los contratos públicos ha sido asunto ampliamente corrido a lo largo y ancho del país, “estas no recibieron atención en ningún caso por parte del Gobierno nacional ni de las autoridades que tienen que con la fiscalización o supervisión del buen uso de los recursos de los cuatornarios”.

DOY FE Que la fotocopia que antecede constante de \_\_\_\_\_ fojas es igual al documento que me fué exhibido y que devolví al interesado - Guayaquil.

00005680- *Francisco Xavier Urcaya García*  
NOTARIO XXIV



*Sevio Expreso, 5 diciembre 2017*

*632 Avenida Benítez y dir*

ESPAGNO EN BLANCO

VI

L

su fundación  
cumplida

# Los constructores

## Duras críticas a la contratación pública

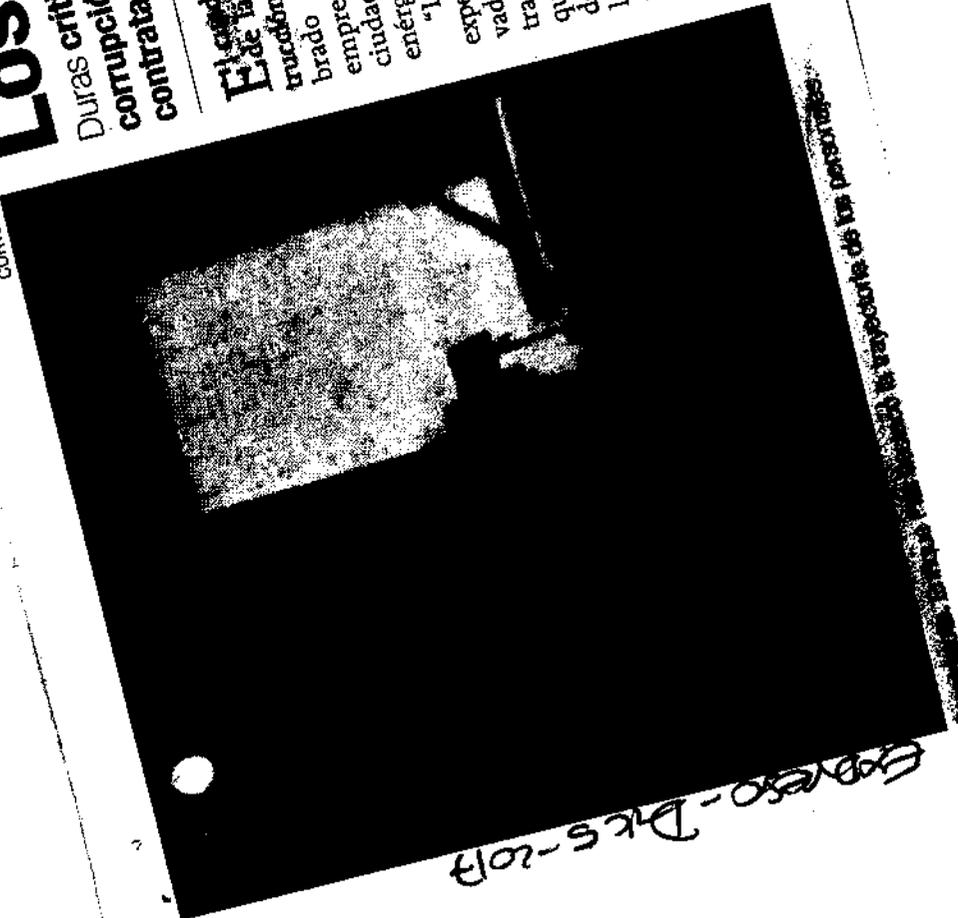
se atienden los problemas del tamaño del Estado, de pre- ra de la deuda pública, de pre- supuesto y de financiamiento manteniéndose las mismas fre- cetas del pasado. "lo que era lo- ceto que suceda ya que ha sido elaborado por el mismo fren- económico de los últimos años, responsable directa o directamente, de la crisis económica actual y que subestima omisión, de la crisis económica actual y que subestima aporte del sector privado desarrollo, progreso y gene- sarrollo, progreso y gene- de empleo en el país".

Enrique Pita fue en- señalar que de acuerdo los contratistas públic- festaban, el costo de un contrato estaba er- un 25 % del monto por lo que se estima tratadas se estima

El centésimo aniversario de la Cámara de la Construcción de Guayaquil fue celebrado con reconocimientos a empresas importantes de la ciudad, pero también con un energético reclamo al Gobierno. "Lamentablemente nuestras expectativas y las del sector frus- vado en general se vieron truncadas por la poca importancia que el Gobierno Consultivo y en ese Consejo Consultivo y en la ley pormosamente denominada Ley Orgánica para Incen- tivar la Reactivación Económi- ca", manifestó el presidente del gremio, Enrique Pita.

Agregó que en ningún caso

CORTESIA



Enrique Pita, presidente de la Cámara de la Construcción de Guayaquil, en un momento de su discurso.

Expreso-DK5-2019



VIERNES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

CIFRAS DEL DÍA

26

dólares cayó el precio del cacao, para marzo, en Nueva York. La tonelada se cotizó a \$ 1.900. Los operadores están preocupados por lo que pase en Costa de Marfil y corren a comprar.

1

por ciento bajó el café arábica (marzo), 1,3 centavos, a \$ 1.281 dólares por libra, cayó uno por ciento de cosecha. El robusta bajó enero a \$ 1,16 dólar por tonelada.

Economía (I)

País	Exportaciones	Importaciones	Saldo comercial
EL SALVADOR	20,3	5,4	14,9
NICARAGUA	19,1	5	14,1
PARAGUAY	4,7	57	-52,3
INDIA	94,5	190,9	-96,4
PANAMÁ	628,2	914,6	-286,4
CORREA DEL SUR	81,9	478,9	-397

# La paradoja de un diálogo sordo

## Los empresarios sienten que los han tomado el pelo. Hay un sinsabor por las declaraciones de Mangas. Están frustrados, decepcionados y esperan disculpas

Una conversación de Eduardo Mangas, secretario del presidente Moreno, con autoridades del Gobierno desolista reacciones de los empresarios. Mangas dijo: "no vamos a ceder en nada, pero tenemos que dialogar, que se sientan escuchados". Aunque él dice que está fuera de contexto.

JUAN ZAMBRANO  
En Guayaquil

Los empresarios se sienten frustrados y decepcionados después de meses de diálogo que no ha llevado a nada. Aunque el secretario de la Presidencia insistió en que sus palabras se sacaron de contexto, para los gerentes los hechos demuestran otra cosa. Iván Ordoñez, presidente del directorio de la Federación de Exportadores de Ecuador, puso un ejemplo. Conversación con el ministro de Finanzas referente a la devolución de drawback y los Certificados de Abolición Tributarios. Llegaron a un acuerdo y pasado los días dice que no se va a pagar. Otra prueba es que se dijo que se había acogido más de un 80% de las propuestas del Consejo Consultivo y no están ni un 20%.

Para el presidente de la Cámara de Construcción de Guayaquil, Enrique Pita, el sentir de frustración y decepción se basa en que el presidente Lenin Moreno dijo nada para el sector productivo, sin embargo ello no se ha cumplido.

Al ser consultados si sienten que han perdido el tiempo o que perciben que fue un diálogo de trampa se enfocaron en señalar que sí hay una sensación de haber perdido el tiempo y que se tomó de pelo cuando se llega a un acuerdo y luego no se cumple. Sin embargo, aún así



IVÁN ORDOÑEZ, FEDEXPOR

Tenemos un sinsabor por las declaraciones de Mangas, a pesar de que él dice que están sacados de contexto. Pero me refiero a los hechos, muchos diálogos y pocos resultados y por eso estoy frustrado y decepcionado. Poca seriedad, se dice una cosa y no se cumple. Hay tomada de pelo. La comisión económica del Gobierno dijo me más de un 80% de las propuestas se aceptaron y su acogimiento del Consejo Consultivo y eso no es cierto. Oímos más ver eso 80% en la ley para reactivar la economía del país. Escurrimos 120 días trabajando las acciones propuestas a pedido del presidente de la República. Por lo tanto, entendemos que un 20% de las propuestas fueron acogidas. Dónde está la reactivación, dónde está la recuperación, ya basta un pelotero. Esperamos acciones que cumplan al sector productivo.



ENRIQUE PITA, CAMARA DE CONSTRUCCION

Al sector productivo le preocupa las declaraciones de Mangas, referente a que las conversaciones que tiene con los gerentes no son para educar y actuar. Estoy frustrado y decepcionado por que el presidente dijo nada para el sector productivo, sin el cual son solo palabras. Lo que más me está pasando es no escuchar a un niño al presidente Lenin Moreno, porque Mangas es un funcionario de muy alto nivel del Gobierno y a quien respetamos, de cuyo esto no es así, es al presidente de la República. Independientemente de ello, el sector productivo va a seguir generando las propuestas que sean necesarias para generar trabajo, progreso y desarrollo y me muy necesario que se armen, si existe un diálogo para escuchar y actuar.



RICHARD MARTÍNEZ, COMITE EMPRESARIAL

En relación a las declaraciones del secretario de la Presidencia, evidentemente entendemos que él debe de arreglar esas declaraciones, ya que ha señalado que se han salido de contexto. Vamos con normalidad, creemos que las declaraciones son bastante concretas y la única mala fe de demostramos esas palabras tenían un contexto con hechos no con palabras. Lamentablemente el proceso de diálogo del Consejo Consultivo terminó demostrando lo que planteaban sus palabras que no se acogieron sus observaciones y el diálogo no es productivo como se esperaba. Aspiramos que se sepa a esta instancia al presidente, si no así vamos a tener una ley que genere incertidumbre, que no va a reactivar la economía, que ha generado mucho ruido por una reactivación interna de 41 millones de dólares.



PABLO AROSEMENA, CAMARA DE COMERCIO

El señor Mangas debe pedir disculpas a todos los empresarios a renunciar por haberse comprometido a volver a leerlo. No hay tiempo que perder. Ojala el Gobierno se rindiera las mangas. Se ha enviado una carta al presidente que contiene los argumentos más fuertes expuesto ya por varios años. Después que la producción y la generación de empleo no depende de coyunturas políticas, sino de la implementación de las medidas adecuadas. Independientemente de la voluntad de los interlocutores del Gobierno, estamos seguros que el país sí nos ha desarrollado con atención. El diálogo es indispensable para la democracia, siempre así. Seguimos con el mensaje claro: la urgencia de abrir mercados, bajar impuestos y crear confianza. El país está convencido de que así se va a desarrollar.

### Eva García destacó al Consejo Consultivo y su gestión

En su informe dijo que se escuchó al sector privado

Uno de los puntos destacó Eva García, ministra de Industrias, Diversidad y Competitividad, en su informe de gestión de los últimos meses de gestión. Trabajo del Consejo Consultivo Productivo Tributario. García mencionó el fomento del trabajo entre el sector público y privado. Se presentaron propuestas entregadas al presidente de la República, Lenin Moreno. Desde el sector privado cuestionó el informe de gestión debido a que creen que las propuestas no han sido tomadas en cuenta.

La titular de la Cámara de Comercio, Pablo Arosemena, dijo que el informe de gestión del presidente Moreno es una buena propuesta. A decir de García, la mesa tributaria, las propuestas del Ejecutivo y todas las expectativas del sector privado. Arosemena insistió en el tema, pero se debe ser objetivos y logros de donde se va a sacar de las propuestas con aceptadas.



EVA GARCÍA



BOY... Que la fotocopia que... constante de... fojas... documento que me... fué exhibido y que devolví al interesado - Guayaquil.



0000563

Expreso, dic. 7/2017

**ESPACIO EN BLANCO**

*685 subvenciones de renta generadas*

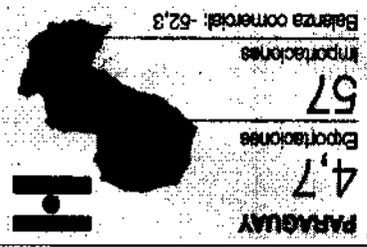
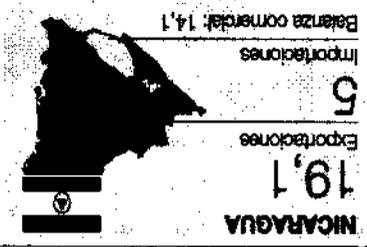
# CIFRAS DEL DÍA

## 26

**dólares** cayó el precio del cacao, para marzo, en Nueva York. La tonelada se cotizó a \$ 1.906. Los operadores están preocupados por lo que pase en Costa de Marfil y corrieron a comprar.

## 1

por ciento **perdido** centavos, a \$ 1,26 por tercer día consecutivo subió \$ 1 dólar por



COMERCIO EXTERIOR - PERIODO ENERO - SEPTIEMBRE 2017 (EN)

# La paradoja de un diálogo

Los empresarios sienten que les **han tomado el pelo** ■ Hay un **diálogo** ■ Están frustrados, decepcionados y

## EL CONTEXTO

Una conversación de Ederdo Mangas, secretario del presidente Moreno, con autoridades del Gobierno despista reacciones de los empresarios. Mangas dijo: "no vamos a ceder en nada, pero tenemos que dialogar, que se sientan escuchados". Aunque él dice que esta fuera de contexto.

LINA ZAMBRANO  
zambranok@granasa.com.ec  
■ GUAYAQUIL

Los empresarios se sienten frustrados y decepcionados después de haber pasado 120 días en mesas de diálogo que no ha llevado a nada. Aunque el secretario de la Presidencia insistió en que sus palabras se sacaron de contexto, para los



IVAN ONTANEDA  
FEDEXPAR



RICH, CEO MARTINEZ  
COMITÉ EMPRESARIAL



Al sector productivo le preocupa las declaraciones de Mangas, referente a que las conversaciones que tiene con los gremios no son para escuchar y actuar. Estor

## LOS PROTAGONISTAS

En relación a las declaraciones del secretario de la Presidencia, evidentemente creemos que él debe aclarar esas declaraciones, ya que ha

Pero me remito a los hechos, muchos diálogos y pocos resultados. Pero me remito a los hechos, que están sacados de contexto.

Tenemos un sinsabor por las declaraciones de Mangas, a pesar de que él dice que están sacados de contexto.

otra cosa.

Iván Ontaneda, presidente del directorio de la Federación de Exportadores de Ecuador, puso un ejemplo. Conversaron con el ministro de Finanzas referente a la devolución de drawback y los Certificados de Abonos Tributarios, llegaron a un acuerdo y pasado los días dice que no se va a pagar. Otra prueba es que se dijo que se había acogido más de un 80 % de las propuestas del Consejo Consultivo y no están ni un 20 %.

Para el presidente de la Cámara de Construcción de Guayaquil, Enrique Pita, el sentir de la frustración y decepción se basa en que el presidente Lenín Moreno dijo: nada para el sector productivo, sin embargo ello no se ha cumplido.

Al ser consultados si sienten que han perdido el tiempo o que perciben que fue un diálogo de trampa se enfocaron en señalar que sí hay una sensación de haber perdido el tiempo y que hay tomada de pelo cuando se llega a un acuerdo y luego no se cumple. Sin embargo, aún así

tados y por eso estoy frustrado y decepcionado. Poca seriedad, se dice una cosa y no se cumple. Hay tomada de pelo. La comisión económica del Gobierno dijo que más de un 80 % de las propuestas se aceptaron y se acogieron del Consejo Consultivo y eso no es cierto. Queremos ver ese 80 % en la ley para reactivar la economía del país. Estuvimos 120 días trabajando, buscando propuestas a pedido del presidente de la República. Por lo tanto, evidenciamos que ni un 20 % de las propuestas fueron acogidas. Dónde está la competitividad, dónde está la reactivación, ¡ya basta de politiquería! Esperamos acciones que estimulen al sector productivo.

frustrado y decepcionado porque el presidente dijo: nada para el sector productivo, sin el sector productivo, y hasta ahora eso son solo palabras. Lo que más molesta es no escuchar la opinión el presidente Lenín Moreno, porque Mangas es un funcionario de muy alto nivel del Gobierno y a quien corresponde dar la confianza pertinente, de que esto no es así, es al presidente de la República. Independientemente de ello, el sector productivo va a seguir generando las propuestas que sean necesarias para generar trabajo, progreso y desarrollo. Y es muy necesario que se aclare, si existe un diálogo para escuchar y actuar.

contexto. Vemos otra connotación, creemos que las declaraciones son bastante concretas, la única manera de demostrar que esas palabras tenían otro sentido es con hechos no con más palabras. Lamentablemente el proceso de diálogo del Consejo Consultivo terminó demostrando lo que plantean sus palabras que no se acogieron las objeciones y el diálogo no es productivo como se esperaba. Así mismo a que se recoja la carta enviada al presidente, si no así vamos a tener una ley que generará incertidumbre, que va a reactivar la economía, que ha generado mucho ruido por una recaudación ínfima de 4 millones de dólares.

creen que el diálogo es positivo, que creen en el presidente y que el problema es el equipo económico que son los mismos de hace diez años y que mantienen una receta que ya fracasó.

Instan a Mangas que demuestre que sus palabras se sacaron de contexto con hechos y

no con más palabras.

Las repuestas a las entrevistas han sido muy bien pensadas, no son frontales con el presidente, solo con el equipo económico. Porque mantienen la esperanza de que Moreno sí los escuche y por lo tanto vete el proyecto de ley de reactivación

económica del país.

En el fondo todavía es que el presidente demuestra que es diferente, que realmente busca un diálogo productivo no un diálogo sordo. Sobre porque fueron 120 días dados a buscar planteamientos técnicos. Allí, tanto el Gob

**expreso**

Fundador  
Galo Martínez Merchán

Director  
Galo Martínez Leisner

Subdirector  
Francisco Huerta M.

Presidente  
Abelardo García

Editorial  
Calderón

esfuerzos  
cia el cual  
al. Este es  
e tal) sino  
mo "la me-  
ción. Y, so-  
p los multi-  
sparencia  
que blo-

**Eva García** destacó al

**Corea del Sur**

Exportaciones	81,9
Importaciones	418,9
Balanza comercial	-337

fuente: GOB

**Panamá**

Exportaciones	628,2
Importaciones	914,6
Balanza comercial	-286,4

fuente: FOR

te arábigo (marzo), 1,3  
tares por libra, cayendo  
ivo. El robusta para enero  
elada

636 juicios de venta y seis

# El sector de la construcción se avecina a un nuevo escollo

220

## Un incremento de la reserva bancaria pone en riesgo el crédito hipotecario ■ Los empresarios pidieron ayer suspender resolución que rige a partir de enero

LIBERTY ZUMBA R. Zumbador@wars.com.ec GUAYAQUIL

El sector de la construcción tiene un nuevo sobrealto. La aparente tranquilidad que había recuperado, con el anuncio de una posible derogación de la Ley de Plusvalía, se difumina con una disposición que pone en riesgo una mayor colocación de crédito hipotecario en el mercado.

Una resolución de la Junta de Regulación Monetaria Financiera, establece que a partir de enero del 2018 los bancos del país estarán obligados a tener una reserva del 100% en el Banco Central, equivalente a la diferencia que existe entre el avalúo catastral municipal y el monto de crédito hipotecario que hayan concedido por algún bien. Es decir, si un bien inmueble está catastrado en \$ 60.000 y sobre aquella propiedad hay una hipoteca de \$ 120.000, las instituciones financieras deberán acumular una provisión de \$ 60.000.

**Encuentro.** Ayer, uno de los salones del hotel Hilton Colón de Guayaquil sirvió de escenario para que los empresarios expongan sus necesidades.

La reserva antes se hacía sobre el 80%, pero este incremento dejó perplexo a representantes del sector que ayer aprovecharon su desayuno de trabajo para alentar a María Alejandra Vicuña, vicepresidenta (el) de la República, sobre el impacto que esto tendría en la entrega del crédito hipotecario y en la recuperación del sector que en dos años la vista cae en un 7% su Producto Interno



El proceso de diálogo tiene nuevos interlocutores

Wilson Galarrza (c), gerente de Anelasa, reunió a empresarios de diversos sectores y a la vicepresidenta, María Alejandra Vicuña, con el fin de estrechar la relación con el Gobierno que en estas últimas semanas se ha visto afectada por el rechazo empresarial a un alza de impuestos y la imposición de la tasa aduana. Esperan solución a otro tipo de necesidades.

**LA FRASE**  
Se está restando liquidez a los bancos. Si no se corrige, esto puede ser más grave que la Ley de Plusvalía.

WILSON GALARRZA, Gerente de Anelasa

Bruto (PIB) y ver perder cerca de 100.000 plazas de empleo. "Creemos que esto será la muerte de los créditos hipotecarios porque los bancos con esta medida, van a privilegiar otro tipo de operaciones"

Vicuña, quien ayer cumplió en Guayaquil una agenda de promoción del programa Socio Vivienda, reconoció el efecto que esta medida podría tener en el sector de la construcción, más aún, dijo, cuando en el país no se ha trabajado en actualizar los catastros municipales. De ahí que se comprometió a extender esta preocupación al equipo económico

del Gobierno para que esta medida sea revisada antes de entrar en vigencia.

Vicuña dijo estar gustosa de ser parte de este encuentro que esta vez nació por iniciativa del sector empresarial, que insiste

en hallar nuevos canales de diálogo con el Gobierno. Con ese fin, unos 14 representantes de sectores de la construcción, pesca, turismo, industria, automotriz, comercio, agricultura y seguros, aceptaron la invitación de Wilson Galarrza, gerente general de Anelasa, de ser parte de esta reunión para, en conjunto, expresar su apoyo a la Consulta Popular, con promueve la eliminación de la Ley de Plusvalía, pero también para retener algunos pedidos que tiene el sector productivo, y que tras el debate del proyecto de la Ley de Reactivación Económica, han quedado resagados

Bruno Leone, miembro de la Cámara de Pesquería, puso sobre la mesa la necesidad de que el Gobierno encamine un verdadero proceso de simplificación de trámites que generen gastos y permitan la competitividad de sus actividades. Vicuña mencionó que el proceso forma parte de las políticas de cambio que se impulsarán el próximo año y que se irá implementando progresivamente. Para ello, pidió a los empresarios que ayudaran a identificar y priorizar los trámites más onerosos.

La lista también incluyó la solución de revisar la tarifa de las tarifas eléctricas que paga la industria y el sector turístico y la necesidad de hacer un alto en la emisión de nuevas reglas que afecten la seguridad jurídica. "No solo seguimos con una legislación que no solo que no se detiene sino que ya están pensando en sacar nuevas normas para controlar las importaciones", dijo Jaime Cuelalon, representante de la Asociación Automotriz Ecuatoriana (AAE), en referencia a la actualización de reglamentos de calidad que el Ministerio de Industrias realiza en diversos sectores que, como ya lo anunció EXPRESO, también lucará al sector automotriz.

Galarrza espera que ese encuentro pueda generar los efectos deseados. Destacó la disposición de los empresarios y de la autoridad para seguir impulsando el diálogo que, a través de los canales formales, "no ha generado mucho efecto". Lo importante, dice, es seguir generando alternativas que permitan a los representantes del sector sentirse escuchados, pero también hallar soluciones concretas.



DOY FE Que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fué exhibido y que devolví al interesado - Guayaquil.

Dr. Francisco Xavier Neiza García  
NOTARIO XXIV

Diario Expreso, 16 de enero de 2017

0000370



**ESPACIO EN BLANCO**

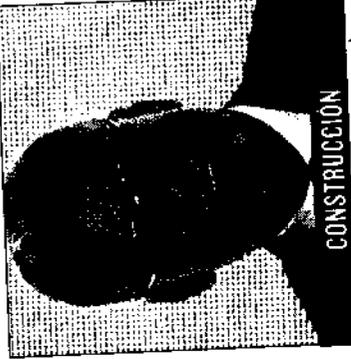
**LA VISIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO**



**EMPRESARIADO**

Es destacable el esfuerzo por transparentar la situación económica del país, porque la economía no se puede manejar con sofisma. Es bueno reformular la ley de Plusvalía y mantener la dolarización. Pero quedan preguntas: ¿cómo se implementará el plan de austeridad? ¿Cómo se alcanzará la meta tributaria? ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento? En lo que se requiere está modificar el impuesto mínimo y dar certeza a la normativa. Pero también hay oportunidad como en el plan Casa para todos, donde el sector privado puede aportar.

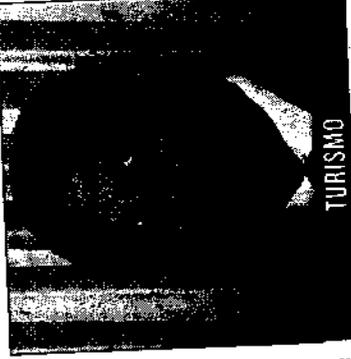
**RICHARD MARTÍNEZ**  
presidente del Comité Empresarial Ecuatoriano



**CONSTRUCCIÓN**

Hay que destacar que el primer año, oficialmente se conoce la magnitud de la crisis. Es bueno que el Gobierno busque atender al sector, pero no es suficiente porque la construcción no se la puede ver aislada dentro de una economía en crisis. Debe mejorar todo el país para que se levante la construcción. Es bueno que se revise la ley de Plusvalía. Para cualquier medida el Gobierno debe estar consciente que al final es el consumidor quien paga todo y una sobrecarga de impuestos limita la actividad comercial e industrial.

**RICHARD MARTÍNEZ**  
presidente del Comité Empresarial Ecuatoriano



**TURISMO**

Esperamos una reactivación económica, aunque lo perdido no se recupera. Ahora hay que ver cómo seguir adelante, se puede ver el ejemplo de Colombia que subió en turismo y Ecuador bajó. Si se duplica el número de viajeros habría \$ 1.500 millones de ingresos. Hay que estimular la llegada de más líneas aéreas. Hay que promover al país, porque ahora no está de moda. Hay que ir a las ferias. Hay que revisar impuestos, tener los capitales y negocios aquí, para que todos se hagan la idea clave es confianza.

**RICHARD MARTÍNEZ**  
presidente del Comité Empresarial Ecuatoriano

El sector...  
de con...  
cieros,  
te y el q...  
nar el a...  
renta; r...  
las tien...  
ción a l...  
mites y...  
de licen...  
sar las l...  
no; redir...  
investiga...  
al Iniaip...  
a los pe...  
mos ind...  
cultores...  
más car...  
preside...  
de turismo

*27 de Julio 2012*

**CÓNCLAVE**



# Incidente en la frontera

Hubo forcejeo entre la Armada Nacional y los presuntos traficantes

La Armada del Ecuador interceptó un presunto caso de tráfico ilegal de combustible: identificó, luego de recibir una llamada de alerta del ECU 91, una embarcación tipo canoa que salió desde el muelle de Puerto El Carmen en Ecuador hacia el poblado de Puerto Ospina en Colombia.

El incidente provocó la reacción del ministro de Defensa colombiano, Luis Carlos Villegas, ya que la incursión de los

AMELIA ANDRADE / EXPRESO



Actividad. La inversión y las ventas en el sector bajaron un 50 %.

174 9m  
La L

Un error en de la norma acción de p

Luego de cu tar en vigen valía sigue su esta no solo se y bajas ventas mobiliario, sir publicada en con una inco pasado, la ley diciembre, pe Este error



**E**l Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (Cpccs) lleva adelante dos concursos de autoridades.

Se trata de la renovación parcial del Consejo Nacional Electoral (CNE) y la designación del nuevo contralor, tras la renuncia y censura de Carlos Pólit.

En el caso del organismo electoral, el proceso está en la impugnación a los integrantes de la comisión ciudadana de selección. Se espera que concluya en marzo.

Mientras que para la Contraloría todavía no se ha aprobado el reglamento del concurso. No hay una fecha tentativa de culminación.

Si la pregunta 3 de la con-

sulta popular recibe la respuesta positiva de la ciudadanía, los actuales integrantes del Cpccs serán destituidos y los concursos en curso quedarán sin efecto. Está previsto que la consulta sea el 4 de febrero del 2018 y que la entrega oficial de resultados sea el 14 de febrero.

Es decir, que el nuevo Consejo deberá volver a convocar a los procesos y reiniciar todas las actividades.

Mientras tanto, la entidad continúa ejecutando el presupuesto destinado a los concursos. Según el portal de compras públicas, la entidad adjudicó un contrato para la realización de una auditoría informática para los concursos del CNE y de la Defensoría Pública, que tampoco tiene reglamento.

El proceso está en la etapa de registro de contratos y es

por USD 30 666,67.

Sin embargo -ante la posibilidad de su cese y de que sus concursos sean estériles- las actuales autoridades del Cpccs no consideran la opción de suspender los concursos de designación.

Raquel González y Edwin Jarrín, presidente y vicepresidente del organismo, coinciden en que no pueden actuar sobre supuestos y paralizar sus actividades. Ya que estarían incumpliendo sus funciones constitucionales.

Henry Cucalón, coordinador de la bancada legislativa socialcristiana, indica que por "lógica y sentido común" los concursos deben pararse para evitar el despilfarro de recursos. Y esperar que la ciudadanía se pronuncie sobre las designaciones que ha hecho este Consejo de Participación.

FOTOS: ARCHIVO/EL COMERCIO

(I)



### Gobierno revisa agenda externa

Reunión. La canciller Ma. Fernanda Espinosa revisó, junto con los ministros de Ambiente, Turismo, Comercio Exterior y Cultura, los compromisos presidenciales en política exterior. Se analizaron estrategias para potenciar el turismo, la cultura, la oferta exportable y cuidado de medio ambiente.

### Marcha indígena adelanta llegada

Itinerario. La marcha de indígenas amazónicos, que partió desde Pastaza, arribará a Quito mañana al sector de Guamaní. Mientras que el sábado realizarán una concentración en el sector del Mercado Mayorista. Finalmente, el lunes caminarán a Carondelet para exigir resultados al Gobierno.

### Ugarte presentó nuevo Código

Salud. Pese a que la Comisión de Salud de la Asamblea está próxima a aprobar el informe para segundo debate del Código de Salud, la socialcristiana Poly Ugarte (foto) presentó un proyecto alternativo. Este incorpora, por ejemplo, aspectos en el tratamiento de enfermedades catastróficas.



0000573

**Carolina Enríquez y**  
**Redacción Guayaquil (1)**  
 negocios@elcomercio.com

**E**l cobro de la tasa aduanera de USD 0,10 para los productos importados de la construcción es un golpe más para esta actividad, que lleva 24 meses de decrecimiento, según representantes del sector.

El pasado 13 de noviembre entró en vigencia el mecanismo, que ha generado fuertes críticas de los empresarios. Los constructores aseguran que con la medida los productos extranjeros costarán más y eso impactará en el precio final de las diferentes obras.

Hérmel Flores, expresidente de la Cámara de la Industria de la Construcción (Camicon), explicó que los principales productos que se importan para la construcción son maquinaria, aditivos para la preparación del hormigón, insumos para acabados, taladros, perforadores, equipos, entre otros.

El impacto en el costo de producción difiere, según el tipo de construcción.

El sector inmobiliario de alta gama, por ejemplo, es donde más gastos se realiza por el valor de los acabados.

Entre estos se encuentran cerámicas, granito y grifería.

Dalila Gómez, presidenta de la Asociación de Importadores de Cerámica Plana (Asimcep), calcula que el costo de las cerámicas y porcelanatos subiría entre 5 y 10% con la tasa; mientras que el alza para mármoles y granitos será del 10 al 15%.

En Inficres, local ubicado en Dicientro, al norte de Guayaquil, también se considera que habrá un ajuste en los

**En contexto**  
**La semana pasada la Aduana fijó como tope en el cobro de la tasa USD 700 por unidad. También publicó el anexo en el que constan las unidades de control para el cobro de la tasa para las partidas (productos y grupos de productos).**

precios finales. La empresa trae y comercializa porcelanato, cerámica y granito.

En el sitio indicaron que debido a la tasa también se afectará toda la cadena de la construcción porque al ser más caros los productos se comprarán menos, habrá menos obras y menos trabajo para distribuidores, electricistas, gasfiteros, etc.

Según datos de Asimcep, otros productos cuyos costos incrementarán son artículos de iluminación, sanitarios, grifería, instrumentos para instalar piezas, etc.

La titular del gremio considera que el Gobierno busca, como en años pasados, restringir las importaciones a través de diferentes vías. Conoce, además, que el Gobierno está trabajando en un nuevo reglamento técnico para porcelanatos y cerámicas, que complicaría los procesos para importar.

Según la Federación de Cámaras de Comercio del Ecuador, el impacto en la importación de materiales de la construcción es de USD 18,5 millones anuales.

Estos artículos vienen, principalmente, de la Unión Europea, China, Colombia, Perú, Brasil, EE.UU. y otros países de América Latina. La industria local, según los constructores, no satisface la demanda que tiene el mercado en diversas

categorías.

Con ello concuerda Flores, quien explicó que, por ejemplo, la producción de clínker para la producción de cemento no es alta.

Mientras que Santiago Padrón, presidente de la constructora Herpayal, indicó que en el país no existen una serie de insumos necesarios para la construcción entre los que está el gypsum (una plancha que se coloca en estructuras metálicas para hacer paredes o tumbados), diferentes tipos de piso flotante, entre otros artículos.

El constructor dijo que los primeros efectos del cobro de la tasa ya se pueden observar en productos como el hierro. En octubre, por ejemplo, se encontraba el kilo en USD 0,70, pero ahora se lo halla en unos 0,80.

Padrón explicó que en las condiciones actuales del mercado prefiere asumir cualquier costo y reducir la rentabilidad del negocio.

Otros constructores analizan, incluso, soluciones para el sector. Flores explicó que lo que debería hacer el Gobierno ahora es buscar mecanismos para abaratar costos para el sector. Además, cree que si el objetivo del Régimen es reactivar al sector, este debería quedar exento del pago de la tasa.

Enrique Pita, presidente de la Federación de Cámaras de la Construcción, dijo que la tasa, que prevé recaudar USD 121 millones al año, afecta la imagen internacional del país de cara a los socios comerciales y genera inseguridad jurídica.

La Aduana ha dicho que la tasa no es recaudatoria y que los recursos servirán para mejorar los servicios para la lucha contra el contrabando y la defraudación.

637 segundos de tinta y...

Dic.16-17

6 | expreso

# economía (II)

economía granasa

720072

## El sector de la construcción se acerca a un nuevo...

Un incremento de la reserva bancaria pone en riesgo el cr...  
Los empresarios pidieron ayer **suspender resolución** que r...

MIGUEL CANALE

LISBETH ZUMBA R.  
Zumbal@granasa.com.ec ■ GUAYAQUIL

El sector de la construcción tiene un nuevo sobresalto. La aparente tranquilidad que había recuperado, con el anuncio de una posible derogación de la Ley de Plusvalía, se difumina con una disposición que pone en riesgo una mayor colocación de crédito hipotecario en el mercado.

Una resolución de la Junta de Regulación Monetaria Financiera, establece que a partir de enero del 2018 los bancos del país estarán obligados a tener una reserva del 100 % en el Banco Central, equivalente a la diferencia que existe entre el avalúo catastral municipal y el monto de crédito hipotecario que hayan concedido por algún bien. Es decir, si un bien inmueble está catastrado en \$ 60.000 y sobre aquella propiedad hay una hipoteca de \$ 120.000, las instituciones financieras deberán acumular una reserva de \$ 60.000.

### DESAYUNO DE TRABAJO



### El proceso de diálogo tiene nuevos interlocutores

Wilson Galarza (c), gerente de Autolasa, reunió a empresarios de diversos sectores y a l...



EL RÉGIMEN ADMITIÓ QUE LEY AFECTÓ EL 7% DE LA ACTIVIDAD DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

# Con la pregunta 6, el presidente deberá emitir proyecto urgente



► QUITO. Trabajadores de la construcción protestaron al frente de la Corte Constitucional en contra de la Ley de Plusvalía.

¿Está usted de acuerdo con que se derogue la Ley Orgánica para Evitar la Especulación sobre el Valor de las Tierras y Fijación de Tributos, conocida como "Ley de Plusvalía", según el Anexo 1?

### ANEXO 1

El Presidente Constitucional de la República deberá enviar un proyecto de ley a la Asamblea Nacional con el carácter de económico urgente para derogar la Ley Orgánica para Evitar la Especulación sobre el Valor de las Tierras y Fijación de Tributos (Ley de Plusvalía) en un plazo no mayor de 15 días desde la publicación de los resultados en el Registro Oficial.



La Ley de Plusvalía fue aprobada por la Asamblea Nacional el 27 de diciembre del año pasado.

la Asamblea un proyecto de ley con el carácter de económico urgente para derogar la Ley Orgánica para Evitar la Especulación sobre el Valor de las Tierras y Fijación de Tributos, denominada "Ley de Plusvalía". Dicha normativa fue aprobada por el Legislativo el 27 de diciembre de 2016.

De ganar el Sí en la pregunta 6, una de las dos que se ubican en el apartado correspondiente a consulta popular (las otras cinco son parte del referéndum constitucional), el presidente Lenín Moreno deberá enviar a

El anexo 1 de la pregunta señala que el primer mandatario tendrá un plazo no mayor de 15 días desde la publicación de los resultados de la consulta popular, prevista para el 4 de febrero del año próximo, en el Registro

Oficial para hacerlo.

En este caso, según el asambleísta Augusto Espinosa (AP-facción correísta), presidente de la Comisión de Educación, el Legislativo analizaría el contenido del proyecto urgente y se tomaría una decisión con los plazos que establece la normativa, aunque aseguró que si en la consulta popular triunfa el Sí, "hay muy poca capacidad de maniobra de la Asamblea".

El legislador no está de acuerdo con la derogación de la ley, la cual considera que cumple con controlar la especula-

ción de la tierra y beneficia, sobre todo, a la clase media.

"La ley para evitar la Especulación de la Tierra favorece a quienes quieren adquirir vivienda y limita las ganancias extraordinarias a los especuladores de tierras, no limita la ganancia ordinaria al constructor", sostuvo.

Enrique Pita, presidente de la Federación de las Cámaras de la Construcción del Ecuador, gremio que se inscribió para realizar campaña específicamente a favor de la pregunta de la Ley de Plusvalía, aseguró que

la normativa si se deroga se porta un análisis técnico en cerca del 40% de la actividad; impactando la realización de proyectos inmobiliarios de decrecimiento de precios de construcción en todos los municipios del país y en los registros de la propiedad, y en las compraventas, aunque refleja que la cifra oficial, dicha por Moreno, se ubicó en un 7% de afectación al sector.

"Esto significa que 100 mil personas no han podido trabajar, pero por cada obrero de la construcción se entiende que hay entre dos y tres en las actividades relacionadas con la industria, así que podríamos establecer que serían cerca de 300 mil familias que han sufrido el impacto", analizó Pita.

Al respecto, Espinosa señaló que lo dicho por el primer mandatario sobre la afectación del sector por causa de la ley, no so-

porta ningún análisis técnico. Eso no tiene ningún sustento porque el sector de la construcción se contrae o se expande en función de los ciclos económicos en el Ecuador y en todo el mundo", dijo Espinosa.

El dirigente aseguró no conocer alguna propuesta sobre el proyecto que pueda presentar el presidente de ganar el Sí y admitió: "Confiamos en sus pronunciamientos públicos respecto al daño que esta ley ha causado a las actividades productivas y a la generación de empleo".

Aclaró que la posible derogación de la Ley de Plusvalía significa la recuperación inmediata del sector; para eso, explicó, el Gobierno debería emitir políticas públicas para reactivar la economía y un entorno de confianza "que no se ha dado hasta ahora". (E)

DOY FE Que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fué exhibido y que devolví al interesado - Guayaquil.

Dr. Francisco Antonio García



Diario El Universo 27 de diciembre 2017

6000575

**ESPACIO EN BLANCO**

EL RÉGIMEN ADMITIÓ QUE LEY AFECTÓ EL 7% DE LA ACTIVIDAD DE

# Con la pregunta 6, el deberá emitir proyec<sup>220</sup>



► QUITO. Trabajadores de la construcción protestaron al frente de la Corte Constitucional en contra de la Ley de Plusvalía. ARCHIVO

**La Ley de Plusvalía** fue aprobada por la Asamblea Nacional el 27 de diciembre del año pasado.

De ganar el Sí en la pregunta 6, una de las dos que se ubican en el apartado correspondiente a consulta popular (las otras cinco son parte del referéndum constitucional), el presidente Lenín Moreno deberá enviar a

la Asamblea un proyecto de ley con el carácter de económico urgente para derogar la Ley Orgánica para Evitar la Especulación sobre el Valor de las Tierras y Fijación de Tributos, denominada "Ley de Plusvalía".

Dicha normativa fue aprobada por el Legislativo el 27 de diciembre de 2016.

El anexo 1 de la pregunta señala que el primer mandatario tendrá un plazo no mayor de 15 días desde la publicación de los resultados de la consulta popular, prevista para el 4 de febrero del año próximo, en el Registro

Oficial para hacerlo.

En este caso, según el asambleísta Augusto Espinosa (AP-facción correísta), presidente de la Comisión de Educación, el Legislativo analizará el contenido del proyecto urgente y se tomaría una decisión con los plazos que establece la normativa, aunque aseguró que si en la consulta popular triunfa el Sí, "hay muy poca capacidad de maniobra de la Asamblea".

El legislador no está de acuerdo con la derogación de la ley, la cual considera que cumple con controlar la especu-

ción de la tierra y beneficiosa, sobre todo, a la clase media.

"La ley para evitar la Especulación de la Tierra favorece a quienes quieren adquirir vivienda y limita las ganancias extraordinarias a los especuladores de tierras, no limita la ganancia ordinaria al constructor", sostuvo.

El gobierno que se inscribió para realizar campaña específicamente a favor de la pregunta de la Ley de Plusvalía, aseguró que



# Nueva regla para contratistas del Estado

Si un que hacer pública información de sus movimientos financieros

La Ley de Reactivación Económica, vigente desde el mes de diciembre del 2010, cuando fue publicada en el Registro Oficial, también introduce reformas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Los cambios en la normativa, aprobada por la Asamblea Nacional que se allanó al voto presidencial, obliga a todos los contratistas y subcontratistas del Estado a hacer pública la información sobre sus recursos entregados y movimientos financieros.

La nueva ley sustituye el numeral 1 del artículo 7, sobre la adquisición de facturas, y el segundo inciso del artículo 71, sobre las multas a los contratistas, pero además



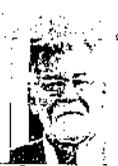
MIGUEL PALACIOS  
Asesor en la  
Formación de  
Contratistas  
(SRI)

Si la norma es para frenar la corrupción, no creo que publicarlo los pagos sea un método para acabar con este flagelo. La información ya es pública.



SILVERIO DURÁN  
presidente de la  
Cámara de  
Auditoría de la  
Gobernación

El problema es que cualquier persona puede ver los estados financieros y la delincuencia puede usarla para mal. Eso es. El Estado debe tener todos los datos.



ENRIQUE PITA  
presidente de la  
Cámara de  
Contratistas de  
Guayaquil

Los contratistas no ven inconveniente en hacer la publicación. Pero también debe ser pública la fecha en que se entrega la factura y en la que el Estado paga. Debe ser público si hay deuda del Estado.



JAIME RUMBAO  
asesor  
empresario

Exigir a privados divulgar toda su información mientras las mismas exigencias no se les aplica en el sector público es tratar de ver la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio.

reforma el primer inciso de la disposición general segunda, y agrega una más, la décima. Esta dice: "Toda la información relacionada con los pagos recibidos por los contratistas y subcontratistas del Estado, así como sus movimientos financieros tendrá el carácter de pública y deberá ser difundida a través de un

portal de información o página web destinada para el efecto, que permita detectar con certeza a uno de los fondos públicos. No se podrá alegar reserva tributaria, societaria, bursátil ni cualquier sobre este tipo de información".

La disposición también establece que las entidades que deben actuar, en el llamado

proceso de interoperabilidad, son el Servicio de Contratación Pública, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Servicio de Rentas Internas, el Banco Central del Ecuador, la Unidad de Análisis Financiero y Económico y demás entidades involucradas y que cuenten con información necesaria para ese efecto.

Tres entidades, el SRI, el Banco Central y el Ministerio de Finanzas tendrán que emitir la normativa secundaria para regular esa disposición.

El gobierno de Lenin Moreno aseguró a través de sus ministros, que la nueva normativa tiene como fin hacer transparentes los procesos de

## LOS MONTOS PARA ESTE AÑO

2.200

El Servicio de Contratación Pública fijó los montos de mínima y máxima cuantía para los diversos procesos de contratación para las entidades del sector. Entre otros, toda contratación de bienes y servicios no normalizados, mayor a 522.800 dólares tendrá que ser a través de una licitación, en obras la licitación es para los que superen el 1.045.600 dólares.

contratación pública, y que todos los ciudadanos puedan conocer cómo se vertían los recursos del Estado y cómo lo manejan contratistas y subcontratistas. Uno de los objetivos, se busca evitar los actos de corrupción, como los registrados con la constructora C-Hecht.



DOY FE Que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fué exhibido y que devolví al interesado - Guayaquil.

De *[Firma]*



Diario Expreso, 3 de marzo 2011  
0000577

**ESPACIO EN BLANCO**

# Nueva regla para contratistas

Tienen que hacer pública la información de sus movimientos financieros

La Ley de Reactivación Económica, vigente desde el viernes 29 de diciembre del 2017, cuando fue publicada en el Registro Oficial, también introduce reformas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Los cambios en la normativa, aprobada por la Asamblea Nacional que se allanó al veto presidencial, obliga a todas las contratistas y subcontratistas del Estado a hacer pública la información sobre los recursos entregados y sus movimientos financieros.

La nueva ley sustituye el numeral 1 del artículo 2, sobre la adquisición de fármacos, y el segundo inciso del artículo 71, sobre las multas a los contratistas, pero además

## VOCES



**MIGUEL PALACIOS**  
Asociación de Laboratorios Farmacéuticos Ecuatorianos (Aife)

Si la norma es para frenar la corrupción, no creo que publicando los pagos sea un método para acabar con este flagelo. La información ya es pública".



**SILVEIRO DURÁN**  
presidente de la Cámara de Industrias de la Construcción

El problema es que cualquier persona puede ver los estados financieros y la defluencia puede usarla para mal. Solo el Estado debe tener todos los datos.

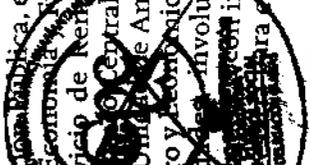


"Los contratos no son públicos. Pero se publica la factura. El Estado paga. Pero si hay deuda"

reforma el primer inciso de la disposición general segunda, y agrega una más, la décima. Esta dice: " Toda la información relacionada con los pagos recibidos por los contratistas y subcontratistas del Estado, así como sus movimientos financieros de carácter de pública y deberá ser difundida a través de un

portal de información o página web, destinada para el efecto, que permita detectar con certeza el flujo de los fondos públicos. No se podrá registrar reserva tributaria, sociedad o reserva tributaria, sino que este tipo de información debe ser pública. La disposición también establece que las entidades que deben actuar, en el llamado

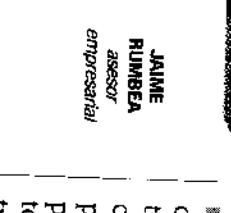
proceso de información o página web, son el Servicio de Registro Civil e Identificación, el Servicio de Rentas Internas, el Servicio de Aduanas, el Servicio de Migración, el Servicio de Inmigración y el Servicio de Extranjería y Ciudadanía. La información debe ser pública y accesible para todos los ciudadanos.



# s del Estado



**ENRIQUE PITA**  
presidente de la Cámara de la Construcción de Guayaquil



**JAIME RUMBOSA**  
asesor empresarial

...stias no ven...  
...e en hacer la...  
... también debe...  
...a en que se...  
...y en la que el...  
...no se ser públi...  
...del Estado.

Exigir a privados divulgar toda su información, mientras las mismas exigencias no se las aplica en el sector público es tratar de ver la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio.

...operabilidad...  
...de Contrata...  
...Ministerio de...  
...anzas, el Ser...  
...Internas, el...  
...el Ecuador, la...  
...his Financie...  
...y demás enti...  
...adas y que...  
...ormación ne...  
...efecto.

Tres entidades, el SRI, el Banco Central y el Ministerio de Finanzas tendrán que emitir la normativa secundaria para regular esa disposición.  
El gobierno de Lenin Moreno aseguró, a través de sus ministros, que la nueva normativa tiene como fin hacer transparentes los procesos de

## EL DEBATE

### LOS MONTOS PARA ESTE AÑO

El Servicio de Contratación Pública fijó los montos de mínima y máxima cuantía para los diversos procesos de contratación para las entidades del sector. Entre otros, toda contratación de bienes y servicios no normalizados, mayor a 522.800 dólares tendrá que ser a través de una licitación. En obras, la licitación es para los que superen el 1'045.601 dólares.

contratación pública, para que todos los ciudadanos puedan conocer cómo se invierten los recursos del Estado y cómo lo manejan las contratistas y subcontratistas. Uno de los objetivos, se dijo, es evitar los actos de corrupción, como los registrados con la constructora Odebrecht.

ualidad (1) | 3

de impo-  
Glas y  
lita. Tres  
por 000-  
bsuelto.

# mblea

# tarde

ante y tomó  
que imperando

saber a qué se refería con eso del "íntegro". El íntegro era absolutamente todo. Salgado, Raúl Tello y Daniel Mendoza trataron de disuadirla: "Basta con conocer el informe de la Corte Constitucional", le dijeron. Carrión fue inflexible.  
Eran las once de la mañana. La secretaria arrancó a leer y no pararía hasta las dos. Silvia

671 *Señorita*

La baja de precios y una posible derogatoria de Ley de Plusvalía influyeron

# Demanda de planes de vivienda se recuperó

Redacción Guayaquil (3)

Las ventas, las reservas y las visitas de clientes a proyectos de viviendas tuvieron un repunte a partir de octubre del 2017, pero constructores advierten que aún no se puede hablar de una recuperación del sector.

Luego de nueve trimestres de cifras negativas en la construcción, el número de reservas de viviendas aumentó. La Asociación de Promotores Inmobiliarios de Vivienda del Ecuador (Apive) calcula que en octubre del año pasado el número de reservas de viviendas subió en un 15,7% con respecto al mes anterior.

La reserva se refiere al abono de una parte del costo del inmueble al promotor con el fin de separar la vivienda que será entregada en un plazo, por lo general, de 24 meses.

Para Apive, uno de los factores que explica las cifras del último trimestre es la inclusión, en la consulta popular, de la pregunta sobre la eliminación de la Ley de Plusvalía. Pero esto no es el único elemento que inició en una mejora de los indicadores del sector en el último trimestre del 2017.

Otro elemento fue el fuerte endeudamiento que consiguió el Gobierno durante el año pasado y que finalmente se tradujo en una mayor liquidez, que

fue, en parte, a la compra de viviendas, según constructores.

Otro elemento que explica los indicadores del sector en el último trimestre es una baja en los precios de las viviendas. El año pasado se evidenció una reducción del 20% en el valor de los inmuebles producto de una menor demanda, anotó Gonzalo Rueda, gerente de Market Watch.

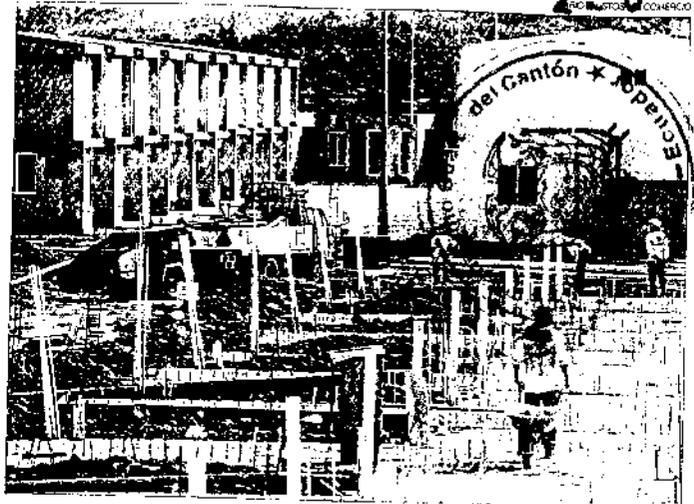
Esto hizo más atractivo comprar viviendas entre quienes poseían liquidez.

En la constructora Álvarez Bravo el número de visitas a los proyectos (clientes interesados) subió 15% a partir de octubre. Patricio Álvarez, gerente de la empresa, lo atribuye al anuncio de la inclusión de la Ley de Plusvalía en la consulta.

Pese a ello, percibe que la desconfianza del comprador sigue siendo fuerte. Aunque hubo un repunte de visitas, el balance del año fue negativo, ya que vendió la mitad de viviendas respecto al 2016.

Según datos de la promotora de proyectos de vivienda Furoianit & Obras y Proyectos (FOB), el número de interesados en comprar viviendas subió el 20% a final de año y el número de reservas, en un 9%.

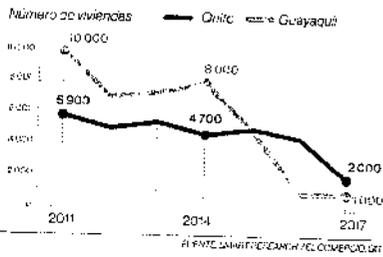
"El sector terminó el ejercicio anterior con una mejora en ventas y en ejecución de nuevos proyectos, si se compara con el último trimestre del 2016, pero aún muy lejos de su



En mayo del 2015 el Gobierno anunció el envío de la Ley de Plusvalía para regular las ganancias extraordinarias en la venta de inmuebles. Eso incidió en una caída de las ventas del sector inmobiliario.

Trabajadores laboren en Ciudad Santiago, en el kilómetro 18,5 vía Daule.

## VENTAS DEL SECTOR INMOBILIARIO



mejor época del 2014", expresó el gerente Jaime Arango. Las estadísticas de Apive, que aglutina a 20 promotores de vivienda del país, también evidencian esa realidad. Así, las reservas entre enero y octubre del 2017 representaron un tercio de las correspondientes al 2015 (1524 viviendas) y la mitad que en igual período del 2012, cuando hubo 3786 unidades reservadas.

La construcción del sector afectó el empleo. El Colectivo Constructores Positivos estima que, en promedio, se han perdido 136 plazas de trabajo cada día desde mediados del año pasado. Esta agrupación está compuesta por obreros, tecnólogos, jefes de obra, ingenieros, arquitectos y comerciantes de la construcción.

Otro elemento por considerar, según los constructores,

es que los resultados de las reservas de octubre del año pasado se verán recién a finales del 2018, cuando se entreguen las casas terminadas, "por lo que no se puede hablar de recuperación", enfatizó Enrique Pita, titular de la Cámara de Construcción de Guayaquil.

El sector inmobiliario representa el 60% de toda la actividad de la construcción. El resto comprende la obra pública, que también viene cayendo desde el 2014.

Pese a que hubo más reservas, visitas y ventas en los proyectos de vivienda, la construcción cerrará con una contracción del 4,8% en el 2017, según la última proyección del Banco Central del Ecuador (BCE).

Para los constructores, la Ley de Reactivación Económica, que ya está en vigencia y que prevé incentivos para exportadores y pequeñas y medianas empresas, no será suficiente para impulsar una recuperación de la actividad durante este año.

El gerente de Furoianit Obras y Proyectos espera que la derogatoria de la Ley de Plusvalía, de llegar a darse, contribuya a un real impulso del sector en este año. El Banco Central proyecta que esta actividad podría crecer durante el 2018 en e. 1%.

El sector inmobiliario ve con expectativa el llamado Plan Casa para Todos que promueve el actual Gobierno.

Para financiar este programa, el Banco Central aprobó a finales del año pasado un financiamiento de USD 185 millones, que serán canalizados a través de la banca pública.

La proyección es construir unas 325.000 viviendas en los próximos cuatro años.

Para Jaime Rumbon, vocero de Apive, los efectos del programa en el sector dependerán de la apertura que exista para que el sector privado participe de forma activa en el plan de construcción y de que se reduzcan la tramitología en la aprobación de proyectos en los municipios del país y que hoy son una traba.

DOY FE Que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fué exhibido y que devolví al interesado - Guayaquil.

Dr. Francisco Xavier Uzcátegui García  
NOTARIO XXIV

Diario El Comercio, 4

0000873



**ESPACIO EN BLANCO**

CONSTRUCCIÓN La baja de precios y una posible derogator

# Demanda de planes de vivienda se recuperó

Redacción Guayaquil (1)

Las ventas, las reservas y las visitas de clientes a proyectos de viviendas tuvieron un repunte a partir de octubre del 2017, pero constructores advierten que aún no se puede hablar de una recuperación del sector.

Luego de nueve trimestres de cifras negativas en la construcción, el número de reservas de viviendas aumentó.

La Asociación de Promotores Inmobiliarios de Vivienda del Ecuador (Apive) calcula que en octubre del año pasado el número de reservas de viviendas subió en un 14,7% con respecto al mes anterior.

La reserva se refiere al abono de una parte del costo del inmueble al promotor con el fin de separar la vivienda que será entregada en un plazo, por lo general, de 24 meses.

Para Apive, uno de los factores que explica las cifras del último trimestre es la inclusión, en la consulta popular, de la pregunta sobre la eliminación de la Ley de Plusvalía. Pero este no es el único elemento que inició en una mejora de los indicadores del sector en el último trimestre del 2017.

Otro elemento fue el fuerte endeudamiento que consiguió el Gobierno durante el año pasado y que finalmente se tradujo en una mayor liquidez, que

fue, en parte, a la compra de viviendas, según constructores.

Otro elemento que explica los indicadores del sector en el último trimestre es una baja en los precios de las viviendas. El año pasado se evidenció una reducción del 20% en el valor de los inmuebles producto de una menor demanda, anotó Gonzalo Rueda, gerente de Market Watch.

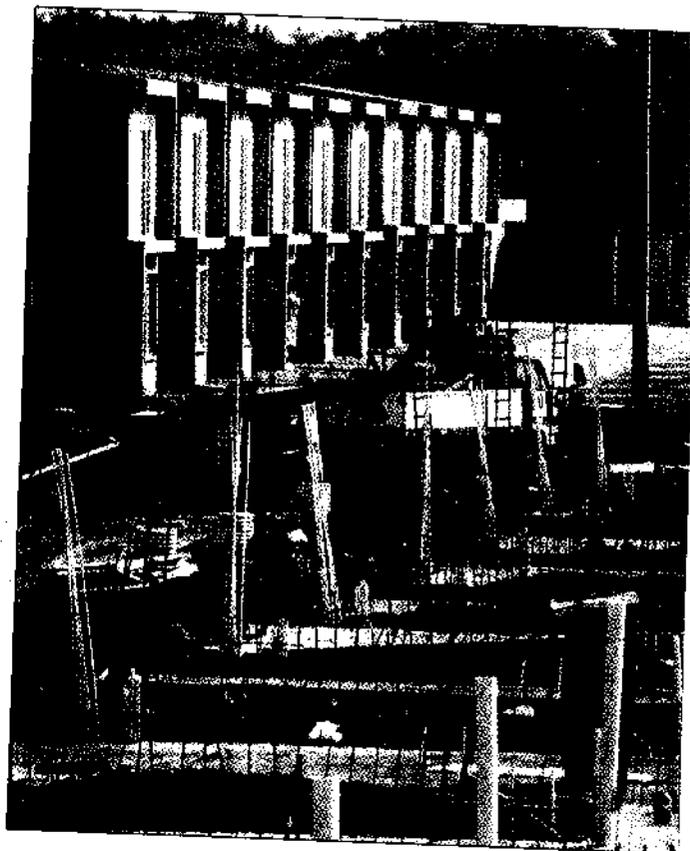
Esto hizo más atractivo comprar viviendas entre quienes poseían liquidez.

En la constructora Álvarez Bravo el número de visitas a los proyectos (clientes interesados) subió 15% a partir de octubre. Patricio Álvarez, gerente de la empresa, lo atribuye al anuncio de la inclusión de la Ley de Plusvalía en la consulta.

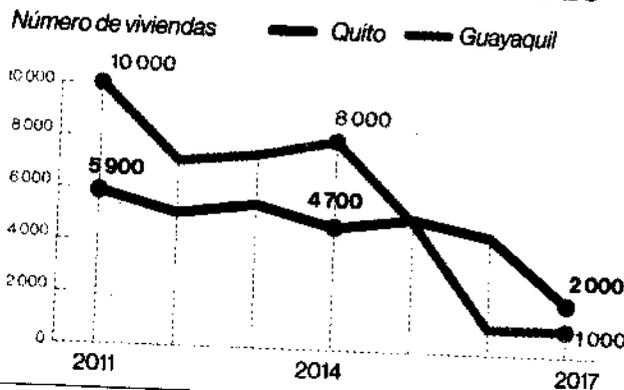
Pese a ello, percibe que la desconfianza del comprador sigue siendo fuerte. Aunque hubo un repunte de visitas, el balance del año fue negativo, ya que vendió la mitad de viviendas respecto al 2016.

Según datos de la promotora de proyectos de vivienda Furoiani & Obras y Proyectos (FOB), el número de interesados en comprar vivienda subió el 20% a final de año y el número de reservas, en un 9%.

“El sector terminó el ejercicio anterior con una mejora en ventas y en ejecución de nuevos proyectos, si se compara con el último trimestre del 2016, pero aún muy lejos de su



### VENTAS DEL SECTOR INMOBILIARIO



FUENTE: SMART RESEARCH / EL COMERCIO.GG

mejor época: el 2014”, expresó el gerente Jaime Arango.

Las estadísticas de Apive, que aglutina a 20 promotores de vivienda del país, también evidencian esa realidad. Las reservas entre enero y octubre del 2017 representaron un tercio de las correspondientes al 2015 (1524 viviendas) y la mitad que en igual periodo del 2012, cuando hubo 3786 unidades reservadas.

La contracción del sector afectó el empleo. El Colectivo de Organizaciones Positivas estima que, en promedio, se han perdido 150 plazas de trabajo cada mes desde mediados del 2017. Esta agrupación está conformada por obreros, tecnólogos, jefes de obra, ingenieros, arquitectos y comerciantes de la construcción.

Otro elemento por considerar, según los constructores,

e  
s  
d  
2  
c  
n  
r  
d  
t  
s  
e  
d  
p  
y  
v  
y  
t  
t  
s  
e  
d  
L  
m  
q  
p  
d  
f  
c  
u  
r



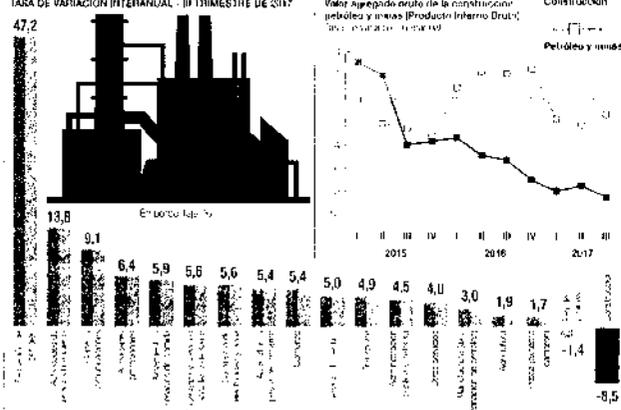
644 Hombres cuarenta y cuatro

220

# LA CONSTRUCCIÓN el patito feo del PIB

### El sector cayó 11 meses con crecimiento negativo desde el III trimestre de 2015. En el III trimestre de 2017 la caída es -8,5 %

#### LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LAS INDUSTRIAS PARA DE VARIACIÓN INTERANUAL - III TRIMESTRE DE 2017



El sector de la construcción pagó las deudas del trimestre anterior...

Se estima que entre 8.000 y 10.000 personas han perdido sus empleos...

El Banco Central del Ecuador...



## 2.694

de dólares generó el sector de la construcción en el trimestre de 2017...

### "El sector está dotenido, a la espera de mejores retornos luego del cambio de la Ley de Plusvalía"

Para el economista Juan Carlos Becerra...



El sector de la construcción está dotenido...

El sector de la construcción...

El sector de la construcción...

DOY FE Que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fué exhibido y que devolvi al interesado - Guayaquil.



Diario Expreso, 7 de febrero 2017

**ESPACIO EN BLANCO**